



**UNIVERSITAT
JAUME·I**



**TRABAJO FINAL DE GRADO EN
MAESTRO/A DE EDUCACIÓN
PRIMÀRIA**

**PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS EN LA EDUCACIÓN
FÍSICA**

Propuestas de actuación a partir de la vivencia en el CEIP Blasco Ibáñez

Alumna: Paula Lázaro Castilla

Alumno: Juan Dauden Causanilles

Tutor: Roberto Jose García Antolín

Mención en Educación Física

2014/2015

ÍNDICE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	1
PALABRAS CLAVE	1
1. PRESENTACIÓN	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. MARCO TEÓRICO	3
3.1. <u>Los conflictos en Educación Física</u>	3
3.1.1. EL CONFLICTO	3
3.1.2. CAUSAS	3
3.1.3. TIPOLOGÍA	4
3.2. <u>Normativa</u>	6
3.2.1. REAL DECRETO 126/2014, DE 28 DE FEBRERO	6
3.2.2. DECRETO 108/1014 DEL 4 DE JULIO	7
3.2.3. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	7
4. INTERVENCIÓN	8
4.1. <u>Prevención de conflictos</u>	9
4.1.1. Definición	9
4.1.2. Rol del maestro ante la prevención	9
4.1.3. Directrices de actuación	11
4.1.4. Propuestas de actuación	12
4.2. <u>Resolución de conflictos</u>	15
4.2.1. Definición	15
4.2.2. Fases de la resolución	16
4.2.3. El rol del maestro ante la resolución	17
4.2.4. Propuestas de acción	19
5. VALORACIONES	23
6. BIBLIOGRAFÍA	24
7. ANEXOS	27
▪ ANEXO 1.....	27
▪ ANEXO 2.....	32

ÍNDICE TABLAS

- TABLA 1: Estrategias de prevención de conflictos 13
- TABLA 2: Estrategias de resolución del conflicto por discrepancias en el procedimiento .. 20
- TABLA 3: Estrategias de resolución del conflicto en la formación de grupos..... 27
- TABLA 4: Estrategias de resolución de conflictos en el reparto del material..... 27
- TABLA 5: Estrategias de resolución de conflictos por discrepancias de una misma realidad.....28
- TABLA 6: Estrategias de resolución de conflictos por la defensa de intereses contrapuestos 28
- TABLA 7: Estrategias de resolución de conflictos por diferencias en la personalidad..... 29
- TABLA 8: Estrategias de resolución de conflictos en las relaciones de convivencia 29
- TABLA 9: Estrategias de resolución de conflictos por cuestiones religiosas..... 30
- TABLA 10: Estrategias de resolución de conflictos ante un alumno lesionado 31
- TABLA 11: Estrategias de resolución de conflictos ante una incorrecta vestimenta 31
- TABLA 12: Estrategias de resolución de conflictos en juegos de organización simple, codificados y reglamentados 22
- TABLA 13: Estrategias de resolución de conflictos en juegos de organización simple 32
- TABLA 14: Estrategias de resolución de conflictos en juegos codificados..... 32
- TABLA 15: Estrategias de resolución de conflictos en juegos reglamentados 34

AGRADECIMIENTOS

Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento al centro educativo CEIP Blasco Ibáñez y a su equipo docente. En especial, a Iván Ramírez y Kristel Ramos quienes nos han brindado la oportunidad de conocer y participar en sus clases, completar nuestra formación docente y transmitirnos su visión de la Educación Física como una herramienta fundamental para la educación.

A Roberto Jose García Antolín, nuestro tutor, quien ha orientado y contribuido con sus conocimientos y experiencias, al desarrollo de este trabajo.

PALABRAS CLAVE

Educación Física – Conflictos - Prevención de conflictos - Resolución de conflictos – Estrategias de actuación

1. PRESENTACIÓN

El centro escogido para ubicar nuestras prácticas del grado de Maestro/a en Educación Primaria con Mención en Educación Física durante el curso 2014/2015 fue el colegio CEIP Blasco Ibáñez. Durante nuestra estancia en este centro escolar, tomamos conciencia de la importancia de elaborar una correcta programación y de la necesidad de tener en cuenta una gran cantidad de variables que afectan en el funcionamiento del desarrollo de la sesión. Si bien se trata de una asignatura con multitud de particularidades, nos llamó especial atención la singularidad de los conflictos que surgen derivados de las características propias de la asignatura (formación de grupos, organización del material, tiempo de acción motriz...).

Cuando surgía algún conflicto, este causaba consecuencias que dificultaban el normal funcionamiento de la sesión. Desde pérdidas de tiempo, a disminución de la motivación o creación de un mal clima de clase. Además, la indecisión que mostrábamos ante la resolución del conflicto, derivada de nuestra escasa experiencia, no ayudaba a solucionarlos.

A consecuencia de nuestra limitación ante cómo actuar en este tipo de situaciones, sentimos la necesidad de formarnos en este aspecto. Primeramente, nos interesó la gran variedad de conflictos y problemáticas que surgen día a día en las sesiones Educación Física. No obstante, al empezar a investigar comprobamos que no todo se basaba en la resolución de conflictos, sino que también era importante realizar un trabajo inicial de prevención para que el alumnado adquiriera un bagaje de habilidades sociales que le permitiera actuar de forma autónoma ante los conflictos diarios.

Compartiendo sesiones con dos supervisores distintos, comprobamos que su experiencia como docentes les había dotado de patrones de actuación, que a ellos les resultaban exitosos. Cuando

se encontraban ante un conflicto, como ya les había ocurrido más veces, tenían seguridad en aplicar una estrategia ante él.

Así pues, para ser capaces de aplicar estrategias de actuación exitosas desde un punto de vista pedagógico y poder así, incorporarlos en nuestro fondo metodológico nos surgió la inquietud de conocer los conflictos más comunes en Educación Física y establecer propuestas de actuación tanto para su prevención, como resolución.

2. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se pretende abordar el problema del conflicto escolar que puede surgir en las escuelas de Educación Primaria. Centrándonos en aquello que acontece a la asignatura de Educación Física, sería interesante que la escuela utilizará los conflictos que surjan en su entorno, como una herramienta educativa más, ya que de esta manera el alumno podrá enfrentarse mejor a la vida en sociedad.

Las acciones que decide realizar un docente durante su práctica deben ser meditadas, ya que dependiendo de las que elija provocarán unas consecuencias u otras. Por lo tanto, el maestro debe ser consciente que, en cierta manera, actúa de juez, organizando las normas y aplicándolas, mostrando de esta manera su currículum oculto. Mediante este proceder, el docente tiene que ser capaz de provocar aprendizajes en su alumnado, haciendo posible un cambio de actitud y de pensamiento a través de las experiencias que conllevan dichas situaciones.

Así pues, a través de un estudio, se lleva a cabo una amplia revisión bibliográfica para crear protocolos capaces de provocar aprendizajes positivos en el alumnado y que ayuden al maestro a ser capaz de prevenir o de intervenir en dichos conflictos.

En primer lugar, se presenta una amplia base teórica sobre qué entendemos por conflicto, así como también, sus causas y sus consecuencias en las sesiones de Educación Física. Seguidamente, se realiza un breve estudio sobre la legislación actual desde los diferentes niveles, estatal, autonómica y educativa, analizando las bases sobre las que se sustenta el trabajo del conflicto en las escuelas, ya que las actuaciones que se puedan llevar a cabo tendrán que entrar en el marco que trazan las normativas vigentes.

Posteriormente, se amplía la revisión bibliográfica entorno a la prevención y a la resolución de conflictos, pues a partir de ella se elaboran tres propuestas de intervención. En la primera, se hace referencia a un conjunto de estrategias para la prevención de conflictos que pueden ser de utilidad para un docente. En las otras dos, se presentan estrategias para la resolución de conflictos, una será de utilidad para la actuación ante conflictos habituales en las sesiones de Educación Física, y la otra será eficaz para actuar ante conflictos derivados de juegos de competición.

Por todo ello y teniendo en cuenta que los conflictos son intrínsecos en las relaciones entre personas, es necesario que el docente sea capaz de aportar herramientas que sean útiles para resolver los conflictos. De esta forma, se fortalece tanto al grupo como a los individuos y se les prepara para una vida plena en sociedad.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Los conflictos en Educación Física

3.1.1 EL CONFLICTO

Podemos encontrar multitud de definiciones de conflicto, pues delimitar su concepto no resulta tarea sencilla. Ahora bien, todas ellas coinciden en dos elementos comunes como son la incompatibilidad de intereses y su presencia en cada uno de los ámbitos de nuestra vida. Ramani y Zhimin (2010) entiende que un conflicto se produce cuando “[...] dos o más valores, perspectivas y opiniones son contradictorias en la naturaleza y no se hayan alineadas o acordadas todavía.” (p. 242). Barcelar (2008) define el conflicto como cualquier fuerza u oposición que en un determinado momento entran en desacuerdo, pudiendo ser por interés común o por discrepancias. Por su parte, Entelman (2002) afirma que durante el transcurso del conflicto se produce un cambio en las percepciones y actitudes de los implicados, y que por lo tanto, se modifican sus conductas y frecuentemente se amplían, reducen, separan o fusionan sus objetivos.

Vinyamata (2001) añade la idea de que los conflictos son parte de la convivencia y que estos se relacionan con la propia satisfacción de necesidades, ya que la falta de conflicto es habitualmente señal de la ausencia de interacción con los demás. Por último, Fisas (2001) concluye que el conflicto “[...] puede ser positivo o negativo según cómo se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado.” (p. 30)

Por consiguiente, cuando al tratar los conflictos nos estamos refiriendo a una gran variedad de situaciones en las que los intereses de las partes que intervienen entran en confrontación, pudiendo provocar respuestas que en la escuela, y concretamente en la Educación Física, estas abarcarán un amplio abanico de conductas.

3.1.2 CAUSAS

Antes de aplicar cualquier medida preventiva o de resolución, cobra especial importancia conocer cuáles son las fuentes que lo han provocado. Barcelar (2008), parte de la premisa de que para resolver un conflicto, es necesario constatar inicialmente las causas que lo han originado, sus características y los sentimientos y emociones implicados.

En relación a las posibles causas de la conflictividad escolar, Burguet (1999) las plantea diferenciándolas en relación a las familias, a los profesionales de la educación y la estructura organizativa, a la sociedad y a los medios de comunicación. Por lo tanto, “[...] las causas de conflictividad escolar se relacionan tanto con los aspectos externos como internos” (Barcelar, 2008, p. 70).

Por su parte, Fernández (1999) señala por un lado la existencia de factores exógenos o externos al niño como pueden ser el escenario social en el que se desenvuelve, las singularidades de su ambiente familiar y los medios de comunicación, y por otro lado de factores endógenos o internos al niño, como el ambiente de la escuela, las relaciones sociales que allí se generan y las características particulares de la personalidad de los alumnos.

Por lo tanto, queda patente cómo las conductas disruptivas que aparecen en nuestras escuelas tienen su origen en una gran variedad de causas. Todas estas causas han provocado transformaciones en nuestro contexto escolar y la escuela debe ser capaz de enfrentarse a esta nueva situación. Ahora bien, está en manos de cada docente prepararse y reciclarse, pues como afirma Jares (2006) uno de los ocho factores que obstaculizan la convivencia escolar es la falta de formación del profesorado en torno a la resolución de conflictos.

3.1.3 TIPOLOGÍA

Tratados los motivos que explican el surgimiento de los distintos conflictos, que se producen en las instituciones escolares, es fundamental conocer los tipos de conflictos a los que un maestro se puede enfrentar.

Barreiro (1999), señala que los conflictos podrían agruparse según distintos criterios de clasificación y que el ámbito del aula surge como un espacio privilegiado para una abundante y variada situación de conflictos. Igualmente, Viñas (2004) sostiene que los conflictos en los centros educativos no son únicamente de un tipo y establece las siguientes cuatro categorías, que al estar relacionadas con el aula, en el patio tendrán sus matices (p.27-28):

- *Los conflictos de poder* se entienden como todos aquellos conflictos que se dan con las normas.
- *Los conflictos de relación* son aquellos en los que uno de los sujetos del conflicto es superior jerárquicamente o emocionalmente al otro.
- *Los conflictos de rendimiento* son todos aquellos relacionados con el currículum en los que el alumno puede presentar dificultades en equilibrar sus necesidades formativas y lo que el centro/profesorado le ofrece.
- *Los conflictos interpersonales* van más allá del hecho educativo y se dan en el centro ya que este es una reproducción de la sociedad en la que está ubicado.

Centrándonos en Educación Física, Ruiz en el libro coordinado por Fraile et al. (2008) utiliza las diferentes causas que provocan el conflicto para establecer una clasificación y los gradúa según su complejidad de resolución (p.75-78):

- *Conflictos surgidos por discrepancias en el procedimiento.* Se entienden como aquellos en los que los participantes no comparten el modo de actuar frente a la actividad. Se suele solucionar positivamente si los implicados tienen buena capacidad comunicativa y están dispuestos a crear alternativas y ceder.
- *Conflictos de naturaleza afectiva.* Aparecen en las actividades que no permiten satisfacer las demandas afectivas de todos los participantes ya que se produce una competición. En estos casos existen diferentes alternativas de resolución, en las que influirán las capacidades de razonamiento moral, y habilidades sociales como la empatía.
- *Conflictos nacidos de problemas en el reparto.* Son cuando surge una disputa a causa del material que se utiliza en la sesión o por ocupar un mismo espacio. La solución suele ir encaminada hacia la colaboración y organización, compartiendo el material o el espacio según sea conveniente.
- *Conflictos derivados de la existencia de percepciones diferentes de la misma realidad.* Se originan cuando diferentes individuos perciben la realidad de diferente manera. Son las situaciones con menos alternativas resolutorias ya que estas suelen ser limitadas.
- *Conflictos marcados por la defensa de intereses contrapuestos.* Se muestran cuando aunque los participantes han percibido la misma realidad, cada uno de ellos defiende la alternativa que le da más beneficios. Por lo tanto, al menos una parte tergiversa la realidad. La resolución pasa por que la parte que manipula la realidad sea capaz de reconocer aquello que sucede tal y como es.
- *Conflictos derivados de diferencias en la personalidad.* Estas problemáticas son causadas por el contacto de caracteres poco compatibles y que durante la actividad provoca un conflicto. Se suele resaltar algún rasgo de una personalidad que hace difícil la convivencia. Para superar en estos conflictos habrá que trabajar la tolerancia recíproca y la flexibilidad.
- *Conflictos con origen en las relaciones de convivencia.* Son conflictos más vinculados con las relaciones sociales que con la propia actividad. Están relacionados con el estatus social, rechazos e imposiciones. Son de difícil resolución ya que se reestructuran las relaciones del grupo, pero cuando se solucionan fortalece mucho a todos los implicados.
- *Conflictos de naturaleza cultural y étnica.* En algunas ocasiones si la multiculturalidad no está bien tratada puede causar algún conflicto a causa de prejuicios, estereotipos o por la falta de aceptación a lo diferente. Cuando surgen son de difícil resolución y hay que suscitar diálogo y reflexión entre los afectados para conseguir un cambio de conducta.

Expuestas las distintas clasificaciones de conflictos según diferentes autores y apoyándonos en la definición de Ruiz (Fraile et al., 2008) se puede afirmar que las circunstancias que rodearán cada conducta y las consecuencias que se generarán en el patio y en el proceso educativo van a ser muy distintas, ya que para aplicar una medida acorde será necesario conocer en cada momento a qué tipo de conflicto nos enfrentamos.

3.2 Normativa

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero (LOMCE) y el Decreto 108/2014 de 4 de julio son las leyes que rigen la educación primaria en la Comunidad Valenciana. Así pues, a la hora de revisar la parte normativa hemos visto conveniente partir de la primera de las normas, la Constitución Española (1978), pues teniendo en cuenta el artículo 9 “Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico” (p.3). Además, en el artículo 27 referente a la educación concreta que “Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.” (p.9). Por lo tanto, para la ejecución y desarrollo de lo establecido en dichas leyes será necesario tratar adecuadamente los conflictos, estableciendo unas pautas de prevención para evitar la aparición de los conflictos y unas estrategias para solucionar su manifestación.

Por otra parte, en el contexto más próximo al docente y al alumnado, se encuentra el Reglamento de Régimen Interno, pues este es elaborado por el propio claustro de profesores y, por lo tanto, se ajusta al entorno del centro y a la singularidad de este. De ahí que, a la hora de intervenir ante cualquier conflicto que pueda ocurrir en un centro, habrá que tener en cuenta la normativa concreta del mismo para intervenir acorde a lo que establece; ya que “Cualquier organización formal [...] necesita acordar y establecer un conjunto de normas y procedimientos para posibilitar que su estructura funcione satisfactoriamente.” (Casamayor, 1999, p.31).

3.2.1 REAL DECRETO 126/2014, DE 28 DE FEBRERO

La normativa estatal de 28 de febrero del 2014 advierte sobre la necesidad de que los conflictos no pasen inadvertidos durante la etapa de educación primaria y de la necesidad de introducir en las escuelas medidas de prevención e intervención ante su presencia. En el Artículo 7, uno de los objetivos de la educación primaria que se encuentra estrechamente vinculado a los conflictos afirma la necesidad de “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.” (p. 19353).

En consecuencia, en el Artículo 10 encontramos como elemento transversal de todas las áreas la obligación de que se fomente el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de influencia del alumnado.

Concretando, en el apartado de la asignatura de Educación Física se denota la importancia de que el docente sepa actuar ante los conflictos, ya que se enuncia que “[...] la acción del docente ayudará a desarrollar la posibilidad de relacionarse con los demás, el respeto, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos mediante el diálogo [...]” (p. 19408).

Además, en el Real Decreto aparece que uno de los estándares de aprendizaje consiste en que el alumnado muestre una buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable, por lo que es necesario enseñarles a enfrentarse a ellos.

3.2.2 DECRETO 108/2014 DE 4 DE JULIO

En la concreción del Real Decreto, ya en el preámbulo, se comenta la necesidad de desarrollar en las aulas y en los centros buenas prácticas que ayuden a la resolución pacífica de conflictos y, por consiguiente, a un buen clima de trabajo. Además, en el Artículo 3 se reitera la idea tratada en el Artículo 7 del Real Decreto 126/2014.

Por otra parte, en el Decreto 108/2014, en el área de educación física, concretamente en el bloque 5, se considera a los juegos y actividades deportivas como:

[...] un instrumento pedagógico con un carácter motivador inagotable y una amplia capacidad para potenciar actitudes y valores positivos. Una utilización adecuada contribuye a que el alumno pueda relacionarse con los demás, desarrollar la capacidad de colaboración, el trabajo en equipo cooperativo, la resolución de conflictos mediante el diálogo, el cumplimiento de las reglas establecidas y el respeto a los demás. (p.16610)

Por consiguiente, en el Decreto 108/2014 se piensa que esta asignatura debe contribuir a la adquisición de elementos transversales, como es la resolución de conflictos. Además, en el Bloque 3 (4º, 5º y 6º de primaria) y en el Bloque 5 (3º, 4º, 5º y 6º) también encontramos contenidos y criterios de evaluación referentes a la resolución de conflictos.

3.2.3 REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

El Reglamento de Régimen Interno afecta a todos los integrantes de la comunidad escolar, centrándonos en nuestro centro de prácticas, el CEIP Blasco Ibáñez, destacamos aquellos apartados de la normativa que establecen una relación directa con los conflictos.

En primer lugar, el Claustro de profesores (2014) alude a la necesidad de prevenir los conflictos, pues en el Artículo 2 del Reglamento de Régimen Interno aparece la necesidad de trabajar “[...] la

prevención y el tratamiento apropiado de los conflictos que se puedan generar en el seno de nuestra comunidad educativa, así como la agilización y eficacia de los procedimientos para la resolución de estos.” (p.5).

Además, siguiendo en esta línea, el centro cuenta con un Plan de convivencia, concretamente en el Artículo 56 se incide en:

[...] favorecer un adecuado clima de trabajo y respeto mutuo y la prevención de los conflictos entre los miembros de la comunidad educativa [...] por la cual cosa pondrán especial atención en la prevención de actuaciones contrarias a las normas de convivencia, estableciendo las medidas necesarias.

(Claustro de profesores, 2014, p.38)

Por este motivo, en el Artículo 58 del Reglamento de Régimen Interno encontramos enumeradas las medidas de prevención de conflictos que se deben tomar en el centro, tanto por parte del claustro, del equipo docente, del tutor, del orientador, del alumnado, de las familias y de otras personas que forman parte del centro.

Por otra parte, en el Artículo 3 del R.R.I aparece la adecuación de la actuación docente, mediante la cual deberán “[...] vigilar, evaluar y sancionar las normas inherentes al presente R.R.I., siempre con un espíritu de comprensión y de búsqueda de soluciones mediante la mediación y por encima de la represión y el castigo.” (p.6). Por lo que, en el Artículo 57 se establece la necesidad de “[...] mejorar las capacidades personales para la resolución de problemas: empatía y la capacidad de expresión verbal.” (p.39).

Así pues, el R.R.I tiene como finalidad fijar “[...] la regulación de las normas de convivencia y de los procedimientos para la resolución de los conflictos que alteran la convivencia escolar.” (Claustro de profesores, 2014, p.6). Por lo tanto, a la hora de aplicar medidas de resolución de problemas habrá que ser coherente con lo estipulado en dicho Reglamento.

Por último, en el Artículo 54 de dicho documento se cita un informe de la UNESCO (1996) de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI que señala la necesidad de que los alumnos aprendan en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de conflictos.

4. INTERVENCIÓN

Con todo lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que los centros educativos se convierten en un continuo foco de conflictos al ser un medio en el que se llevan a cabo interrelaciones entre las

personas que lo integran, alumnos, maestros, personal no docente y familias. “La profesión de enseñante y la propia institución escolar suponen un sinfín de elementos que en su dinámica generan conflictos (Fernández, 1999, p.194).

Por lo tanto, si la Educación Física es “[...] la ciencia y arte de ayudar al individuo en el desarrollo intencional (armonioso, natural y progresivo) de sus facultades de movimiento, y con ellas el resto de sus facultades personales.” (Blázquez, 1993, p.52). y “[...] tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora fundamentalmente.” (Real Decreto 126/2014, p.19406). Cobra especial importancia que el profesor reconozca y acepte la presencia de conflictos en sus clases para introducir medidas de prevención y/o intervención, pero sin que estos se conviertan en el eje central de las clases de Educación Física. (de Ocáriz, Lavega y March, 2013).

4.1 Prevención de conflictos

4.1.1 DEFINICIÓN

Antes de comentar que actuaciones serían necesarias para intervenir, es preciso delimitar que se entiende por prevención de conflictos. Así pues, teniendo en cuenta la semántica de cada palabra, la RAE (2001) entiende prevención como “Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo.” (p.1831) y conflicto como “Apuro, situación desgraciada y de difícil salida.” (p.621). Por lo tanto, entendemos la prevención de conflictos como todo aquel trabajo previo que realiza el docente en relación con su alumnado para evitar que en un futuro se produzcan situaciones problemáticas.

Por su parte, Vinyamata (2004) entiende que cuando hablamos de prevención de conflictos nos referimos a adelantarnos a las consecuencias negativas de los mismos, “[...] puesto que su escenario de actuación es el futuro, puede trabajar con propuestas de corto y largo alcance, tácticas y estratégicas y por tanto considerar tanto las causas inmediatas como las mediatas.” (p.195).

4.1.2 ROL DEL MAESTRO ANTE LA PREVENCIÓN

Antes de aplicar cualquier medida preventiva cobra especial importancia conocer cuál debe ser el papel del docente. Primeramente, para prevenir conflictos, el maestro tiene que tener en cuenta como interaccionar con su alumnado, ya que el comportamiento durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del docente transmite información relevante hacia el alumnado como bajas o altas expectativas. Esto provoca hacer sentir menos capaces y más desconfiados a parte del alumnado y alentar y reforzar al resto. (Solmon y Lee, 2008).

Por otra parte, Siedentop (1998) propone cinco estrategias de base para modificar comportamientos y que pueden resultar útiles para los maestros. Estas se pueden resumir en, ser específico (que los alumnos entiendan conozcan cuales son los comportamientos deseables y cuáles no), que los alumnos tengan claro la consecuencia de cada comportamiento, no crearse grandes expectativas si no partir con los problemas pequeños pero significativos, evolucionar gradualmente con los cambios de actitud y por último mantener la coherencia a lo largo del curso. Con esto, el autor defiende que se disminuyen los comportamientos no apropiados y se potencian los aceptables. Además, Fraile et al. (2008) asegura que “[...] unas expectativas altas en un alumno proporcionarán en él confianza en sí mismo (efecto Pigmalión) y menos frustraciones susceptibles de acabar en conductas agresivas.” (p.24).

También las normas cobran especial importancia a la hora de prevenir conflictos, Cambeiro en el libro coordinado por González et al. (2010) afirma la necesidad de “[...] dejar claras las normas y mantener la coherencia, por ser normas se aplican estrictamente y de manera inmediata, la dilación hace que se pierda la causalidad.” (p.29). Por este motivo, para consolidar las normas y rutinas que se quieran llevar a cabo, Siedentop (1998) asegura que la utilización de manera continua de *feedbacks* específicos e interacciones positivas con el alumnado les ayuda a integrarse positivamente en el correcto funcionamiento. Posteriormente, “A medida que el sistema de organización se desarrolla, los *feedbacks* y las felicitaciones podrán ir disminuyendo, pero no deberán eliminarse totalmente.” (p.127)

Respecto a las normas, Fraile et al. (2008) destaca la importancia, en Educación Física, del respeto a las normas de juego y por esta razón defiende que el educador “[...] debe conseguir que todos los participantes sean capaces de cumplirlas, evitando las trampas y las acciones que puedan generar peligros para la salud de los compañeros.” (p.15).

Jares (2006) enumera una serie de valores que fomentan la convivencia entre el alumnado y que todo docente debe conocer para poder potenciarlos en la medida de lo posible. Entre dichos valores encontramos el respeto, el diálogo, la solidaridad, la no violencia, la atención a la diversidad, la felicidad y la esperanza. Como dice Fraile et al. (2008):

Desde la educación física, y a través del juego cooperativo, se deben ofertar actividades corporales que incidan en esa mejor convivencia de los escolares. Ya que estas actividades, en tanto que elemento educativo, nos ayudarán a reconducir muchos de los comportamientos disruptivos que se producen entre los escolares, superando a su vez los modelos competitivos del deporte escolar. (p.11).

4.1.3 DIRECTRICES DE ACTUACIÓN

Establecido el marco teórico de los conflictos, es necesario introducirse de lleno en la prevención de los mismos, pues como comenta Casamayor (1999) “[...] la convivencia es un bien común que debe ser preservado. Los conflictos que la erosionan nos afectan a todos, así pues todos debemos hacer lo posible para prevenirlos” (p.11).

Por esta razón, es necesario facilitar a los docentes de unas directrices de actuación, ya que anticiparse para evitar conflictos les ahorrará muchos incidentes y tiempo empleado en su resolución. (Blázquez, 1993).

En primer lugar, “Al principio del curso es conveniente invertir tiempo en afianzar aquellas rutinas y estrategias organizativas imprescindibles para que las clases funcionen.” (Carol en el libro coordinado por González et al., 2010, p.73). Además, estas deberían ser practicadas a menudo, pues si dichas rutinas no se trabajan desde el inicio, posteriormente serán más difícil desarrollarlas. (Siedentop, 1998).

“Si en la primera sesión el alumno ha entendido el sistema de evaluación y la importancia que reciben los contenidos actitudinales: puntualidad, equipaje deportivo, esfuerzo, dinamismo, comportamiento colaborador... y confiamos en la voluntad de mejora que todos los alumnos muestran, conseguiremos una buena dinámica durante las primeras sesiones que debemos ser capaces de conservar.”

(González et al., 2010, p.93)

Por otra parte, para formar íntegramente al alumnado, Fraile et al. (2008) propone a los docentes de Educación Física “[...] aprender a definir unos propósitos, unos contenidos, unas actividades y unos recursos con los que generar un tratamiento digno al alumnado.” (p. 11). Siedentop (1998) constata que las reglas deben “[...] formularse a partir de la definición de los comportamientos aceptables; por ejemplo -ser obedientes y estar atentos cuando habla el profesor-.” (p.117). Explica que esa “[...] es frecuentemente la mejor manera de hacer entender el mensaje a los alumnos recalcitrantes”. (Siedentop, 1998, p.127). Por ello, el nombramiento de las normas en positivo podrá acercar la relación alumno profesor y ayudar a crear un mejor clima.

Así pues, una buena estrategia de prevención de conflictos es dejar claras las normas básicas de funcionamiento desde el principio. Ahora bien, también es recomendable que conozcan la sanción que conlleva cada infracción, por ejemplo, cuando un alumno acude “[...] sin vestuario deportivo deben saber que siempre tendrán una tarea alternativa que podrá variar dependiendo del contenido a trabajar –también dependerá de la causa o del número de ocasiones en que se da-.” (González et al., 2010, p.93).

Otro conflicto que aborda la Educación Física es el poco tiempo de práctica del que se dispone. Siedentop (1998), expresa la importancia de elaborar un sistema eficaz de tareas de organización y comenta que este “[...] comienza por la creación de rutinas y el establecimiento de reglas concerniente a los comportamientos apropiados en clase.” (p. 117). De esta manera, aplicando este proceder, se previene la pérdida de tiempo ya que el alumnado conoce lo que tiene que hacer en cada momento. Siedentop afirma que “[...] la conducta irregular de un estudiante es más probable que ocurra durante el tiempo de organización que durante la instrucción o el ejercicio de una actividad.” (1998, p.122). Por consiguiente y tras todo lo expuesto, se puede afirmar que si reducimos el tiempo de organización, aumentaremos el tiempo práctica y reduciremos la probabilidad de conductas irregulares.

No obstante, también son necesarias las estrategias de prevención durante el curso. Sidorowicz y Hair (2009), comentan que para evitar el conflicto entre iguales hay que facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo, creando programas basados en su edad que promuevan habilidades sociales. En niños de primaria, las habilidades sociales incluyen la construcción de amistades, ser solidarios, regulación de la emoción y capacidad de resolver problemas sociales. Por consiguiente, es importante desarrollar las habilidades sociales en su conjunto para prevenir posibles conflictos futuros, ya que “[...] la pedagogía del conflicto se inserta dentro de la educación en valores como uno de sus pilares fundamentales” (Ruíz, Fraile et al. 2008, p. 71).

En relación a lo tratado anteriormente, Fraile et al. (2008) afirman que “[...] las metodologías cooperativas ponen énfasis en la prevención de los conflictos y desarrollan habilidades sociales en el caso de que inevitablemente surjan.” (p.23). Por lo tanto, mediante la utilización de actividades cooperativas estaremos potenciando habilidades y valores en el alumnado que ayudarán tanto a prevenir conflictos como a solucionarlos en el momento en el que aparezcan.

Sin embargo, es necesario que el alumnado esté acostumbrado a realizar este tipo de actividades, pues Velázquez en el libro coordinado por Fraile et al. (2008) menciona que el problema surge cuando se intentan introducir propuestas cooperativas en alumnado sin experiencia, ya que lejos de disminuir, “[...] los conflictos entre el alumnado aumentan muy significativamente, sobre todo si no se establecen estrategias para canalizarlos y reorientarlos positivamente.” (p.137).

4.1.4 PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

En este apartado nos encontramos con una serie de directrices de actuación, para que el docente consiga anticiparse al conflicto. Teniendo en cuenta la base teórica anteriormente desarrollada, pero concretamente a Siedentop (1998) y a Cambeiro en el libro coordinado por González et al. (2010) quienes comentan su preocupación entorno al tiempo de clase que se pierde y como en la mayoría de las ocasiones el maestro no es del todo consciente, se nos hace necesario establecer un conjunto de estrategias de acción para optimizar el tiempo de práctica, minimizar el tiempo inútil y maximizar

el útil. Como afirma González et al. (2010) dos horas semanales de esta asignatura son escasas, así que “[...] se hace imprescindible aprovecharlas al máximo para que el tiempo de práctica sea el mayor y el dedicado a tareas organizativas sea el menor posible.” (p. 15).

Hemos constatado que la mayoría de los autores parten de la necesidad e importancia de contar con una adecuada organización. Cambeiro en el libro coordinado por González et al. (2010) propone una serie de pautas para evitar o reducir al mínimo las pausas que se producen en las sesiones de Educación Física y con ello los posibles conflictos que puedan surgir. Así pues, partiendo de los seis elementos (alumnos, espacio, material, tareas, estrategias didácticas e información) que, según este autor, pueden alterar al ritmo de una sesión y tomando de referencia las estrategias que este propone (p.33-34); además de las propuestas de actuación utilizadas por Siedentop (1998) y las puestas en práctica en nuestra estancia en un centro escolar, hemos elaborado la siguiente tabla:

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN
<i>*Ideas tomadas de Cambeiro (González et al., 2010), Siedentop (1998) y de nuestras prácticas en el CEIP Blasco Ibáñez</i>
LOS ALUMNOS
<p>Solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prever qué agrupación es la más idónea y utilizarla para cuantas más tareas mejor. - Utilizar los múltiplos de los cambios de organización de los grupos –de parejas a grupos de cuatro, de tríos a grupos de seis, etc.- - Organizar los grupos previamente y colocar una hoja en el vestuario con dichas formaciones. De esta manera, desde el inicio de la sesión el alumno ya sabe con quién tiene que realizar cada una de las tareas. - Establecer previamente la colocación de los alumnos: en un extremo, por todo el espacio, en filas, en círculos. Si la ubicación se ha de cambiar que sea lo más fácil posible y si ha de haber desplazamientos que sean activos. - El control de asistencia se puede hacer mientras el alumno está trabajando o si los estudiantes tienen un sitio asignado, siempre el mismo y averiguando los espacios vacíos el docente puede presenciar las ausencias.
EL ESPACIO
<p>Solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La utilización de unos espacios u otros tiene que estar preestablecida en normas claras. Lo determina el tipo de trabajo y el número de alumnos pero deber estar acotado. - Un espacio mayor del necesario nos obliga a desplazarnos, perdemos el control de las acciones, no nos escuchan bien, los agrupamientos se complican, los cambios no son simultáneos y el control de la contingencia se compromete. - En los espacios reducidos nos vemos obligados a reducir la amplitud de los movimientos pero el control de la sesión es más fácil, las tareas han de estar pensadas y diseñadas para esas ocasiones.
EL MATERIAL
<p>Solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ha de estar previsto y fácilmente disponible. - Colocado en el momento de iniciar la tarea, según una previsión establecida, y se guardará inmediatamente después de su uso. - En cantidad suficiente para el número de alumnos, pero no ha de ser excesivo en cantidad. - Utilizar el mínimo de elementos distintos y usarlos de manera polivalente. - Prescindir de materiales sofisticados y muy específicos, sirven para menos cosas. - Evitar que los jugadores tengan el material durante las explicaciones, si lo tienen que haya una regla que les marque como tienen que estar y que les permita atender a la explicación. - Estrategias de reparto de material que eviten conflictos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada jugador a por un material, los más rápidos elegirán los mejores.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un ganador de un juego o por acumular puntos por buen comportamiento puede repartir el material. ▪ El propio maestro puede ser el encargado de repartirlo.
LAS TAREAS
<p>Solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programar y organizar las sesiones. Elegir el tipo de trabajo más efectivo, aquel que se adapte mejor a los objetivos sin exigir gran preparación y largas explicaciones. - En la programación ajustar la progresión y la distribución de las tareas, con una transición de lo fácil a lo difícil y una evolución del trabajo. - Trabajar por bloques de contenidos y por tareas similares, pero sin caer en la repetición. - Seleccionar actividades y organizaciones de máxima participación: evitar los eliminados en los juegos.
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
<p>Solución:</p> <p>Vienen condicionadas por las tareas y dependen en gran manera de la metodología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando las tareas no están definidas el trabajo orgánico disminuye y aumenta el creativo, los objetivos a conseguir y la edad de los alumnos marcarán el equilibrio. - Minimizar los tiempos de espera reduciendo los miembros de los grupos. - Trabajo por estaciones: más efectivo fijar la acción por tiempo que no por repeticiones, el ritmo de cada alumno es diferente y en las transiciones se puede interrumpir el dinamismo. - El trabajo individual o por grupos puede depender del ejercicio y del material, hay que hallar el número de alumnos ideal para el máximo aprovechamiento. - No hacer grandes cambios de material ni de ejercicios: es preferible tener uno o dos objetivos por sesión e ir introduciendo a partir de una actividad distintas variantes. A mayor número de tareas mayor número de transiciones y cambios, y más pérdida de tiempo. - En las tareas de trabajo sucesivo es mejor que los más rápidos vayan primero, o si es factible cada uno a su ritmo sin condicionar el de los demás.
LA INFORMACIÓN
<p>Solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lugar de reunión concreto. - Formación circular. - Visión circular. - Evitar largas explicaciones. - Combinar las explicaciones de los ejercicios con la demostración: esto permitirá que la explicación sea comprendida y que después la actividad se desarrolle correctamente. - Iniciar la descripción de un ejercicio mientras se ejecuta el anterior. - Pasar por pequeños grupos e ir realizando las propuestas in situ, grupo por grupo. - Dar los feedbacks y los refuerzos de forma individual, evitando parar la clase para hacer correcciones, si no es estrictamente necesario. - Explicación progresiva (lo más sencillo para empezar a jugar hasta lo más complicado al final de la tarea).

Tabla 1: Estrategias de prevención de conflictos.

Además, a partir de nuestra estancia en el centro CEIP Blasco Ibáñez y de las estrategias utilizadas por Ramírez (2015) y Ramos (2015), nuestros dos supervisores, hemos considerado necesario comentar algunas de las pautas que han sido utilizadas para prevenir el conflicto del tiempo y las consecuencias que este genera.

Una posible estrategia propuesta por Ramírez (2015) sería organizar el horario estableciendo las tres líneas del mismo nivel el mismo día y preferiblemente seguidas. Además de unir, en sexto de primaria, dos clases semanales en un mismo día y realizarlas seguidas. De esta manera, se ahorra tiempo en el montaje/desmontaje, en el subir y bajar al patio para realizar la sesión, en pasar lista, en la higiene personal, etc.

Otra propuesta de actuación que Ramos (2015) considera de utilidad para ganar tiempo en la

práctica física es conseguir que los alumnos se cambien en el mínimo espacio de tiempo. Ahora bien, para ello es necesaria la bolsita de aseo personal, de ahí que, esta maestra considere importante hacer uso de una rutina que el alumno debe cumplir con rigor y que varía dependiendo de la hora de la sesión. Esta consiste en que los cursos que tienen las clases antes y después del patio cuentan con una caja donde los alumnos colocan todas las bolsitas de aseo. Si es antes del patio, el maestro nombra a dos encargados quienes al finalizar la sesión suben la caja a clase. Si es después del patio, los encargados dejan la caja en la salida, para de este modo no subir al aula. Si es antes del comedor, la caja la sube la maestra a clase y si la clase la tienen a primera hora, los alumnos deben traer de casa la bolsita de aseo para no subir al aula.

También, estos dos maestros consideran que es de utilidad establecer alguna señal que identifiquen los jugadores como inicio o final de una tarea. Ejemplo: “5,4,3,...”, 2 pitidos, ... Y, establecer una señal que identifiquen con que tienen que hacer una pausa en el ejercicio y atender a la explicación: stop, tiempo, pausa, quieto, levantar los dos brazos, 1 pitido...

Por otra parte, otra situación que nos hemos encontrado durante nuestras prácticas ha sido el conflicto del clima en cuanto al ambiente. Hemos comprobado como los alumnos están más nerviosos y como este condiciona las sesiones de Educación Física. Así pues, para liberar tensiones se hace necesario programar las sesiones teniendo en cuenta este conflicto. Ramírez (2015) afirma que debemos tener algo previamente planificado para estos días, como por ejemplo una actividad de innovación, habilidad y precisión como es el *Uno para ganar*. De esta manera, se evitarán sorpresas, el alumno vendrá más preparado, menos estresado y más motivado.

Con todo, podemos afirmar de la necesidad que tiene el maestro de Educación Física de planificar sus sesiones para prevenir conflictos, pues como subraya Cambeiro en el libro coordinado por González et al. (2010), “[...] la preparación de las sesiones resulta en este aspecto básica.” (p.33).

4.2 Resolución de conflictos

4.2.1 DEFINICIÓN

Antes de comentar que actuaciones serían necesarias para intervenir, es preciso delimitar que se entiende por resolución de conflictos. Teniendo en cuenta la definición semántica, encontramos que la RAE (2001) define resolución como “Acción y efecto de resolver o resolverse” (pag.1957). Por lo tanto, nos deriva a la definición de resolver, la cual se podría traducir del latín como “Tomar determinación fija y decisiva.” (p.1958). Además, en su tercera y cuarta acepción respectivamente se entiende como “Desatar una dificultad o dar solución a una duda.” y “Hallar la solución de un problema”. (p.1958).

Por otra parte, la RAE explica el conflicto en su tercera acepción como “Apuro, situación desgraciada y de difícil salida” y en la cuarta “Problema, cuestión, materia de discusión.” (p.621). Por lo tanto,

entendemos la resolución de conflictos como todas aquellas acciones fijas y decisivas destinadas a desatar una dificultad, encontrando una solución a una situación molesta que produce discusión.

Según Girard y Koch (2001), la resolución de conflictos “[...] abarca la negociación, la conciliación, la mediación, el arbitraje y la investigación.” (p.26) Por lo tanto, estos autores defienden estas vías para alcanzar una solución a los conflictos.

4.2.2 FASES DE LA RESOLUCIÓN

Generalmente esta asignatura agrada a la mayoría del alumnado, incluso a los que originan más conflicto en el aula. No obstante, no estamos inmunizados ante el conflicto pues este aparece de forma habitual en las sesiones de Educación Física, por lo que “[...] es interesante invertir en buscar fórmulas de gestionarlo de forma correcta cuando aparece.” (González et al., 2010, p.93).

Por este motivo, para resolver el conflicto de forma adecuada cuando se origina, Fraile et al. (2008) establece los siguientes siete pasos: crear un clima emocional adecuado, exponer el conflicto, plantear posibles soluciones, buscar el acuerdo, ponerlo en práctica, evaluar los resultados y compartir la experiencia con los compañeros. (p.89-95).

- *Creación de un clima emocional adecuado.* Considera que a la hora de afrontar un conflicto es imprescindible ir más allá del ámbito racional, debido a la carga emocional que suponen las situaciones conflictivas en Educación Física. Esta fase busca rebajar el clima emocional propio del momento del conflicto ya que con esta tensión resulta más difícil razonar. Es importante para controlar el clima que el alumnado sepa que podrá expresarse y mostrar su punto de vista. Se buscará que los alumnos sean conscientes de que se pueden enfadar siempre y cuando no reaccionen violentamente y tengan autocontrol.
- *Exposición del conflicto.* Una vez el clima ya es el adecuado, se realiza una puesta en común de los diferentes puntos de vista y del análisis de la situación que ha originado el conflicto tomando gran importancia el diálogo. En esta fase es importante potenciar la escucha activa y la empatía de la misma manera que todos los implicados deben tener la oportunidad de expresar su opinión y respetar las opiniones de los demás. Lo ideal sería llegar a una percepción común de lo sucedido o al menos que cada implicado reconozca aquellas actitudes o acciones que ha realizado incorrectamente.
- *Planteamiento de posibles soluciones.* Llegados a este punto, el siguiente paso es buscar alternativas constructivas que solucionen el problema en cuestión. Si existen soluciones que sólo aporten beneficios (cooperativas) serán las idóneas, si no será necesario ceder parte de los objetivos propios (negociación). Es importante que si se fijan condiciones irrenunciables se sea capaz de ceder en otras. En esta fase entra en juego la imaginación y la creatividad aunque también se puede acudir a soluciones propuestas en conflictos análogos ocurridos en el pasado.

- *Búsqueda del acuerdo.* Planteadas todas las posibles soluciones es momento de decidir cuál de ellas es mejor. Si hay alguna que proporciona beneficios a ambas partes será la preferible si no se buscará aquella que mantenga un mejor equilibrio entre lo que se cede y lo que se obtiene. A la hora de seleccionar la solución final cobra especial importancia que todas las partes implicadas estén de acuerdo con la decisión tomada. Es posible que cada uno siga teniendo su propia visión de lo ocurrido y que por lo tanto no acuerden una solución. En este caso el docente deberá actuar con principios éticos, de respeto, equitativos, en defensa de los derechos y con empatía.
- *Puesta en práctica del acuerdo.* Se pondrá en práctica el acuerdo alcanzado y cada implicado se responsabilizará de cumplir con su parte de trato. Este plan de acción también debe estar abierto a mejoras y adaptaciones dependiendo de las circunstancias.
- *Valoración.* Una vez llevada a cabo la resolución es recomendable que se realice una reflexión sobre cómo ha ido tanto lo pactado al principio como las modificaciones que se hayan ido incluyendo. Por lo tanto, se debatirá sobre posibles mejoras, remarcando los aspectos positivos y negativos.
- *Comunicación al grupo del proceso y del resultado del conflicto.* Siempre y cuando los implicados quieran romper la privacidad y confidencialidad, es recomendable que compartan la experiencia vivida con el fin de reforzar la actuación y que sus compañeros aprendan estrategias de resolución de conflictos dialogadas.

4.2.3 ROL DEL MAESTRO ANTE LA RESOLUCIÓN

Antes de aplicar cualquier medida de resolución de conflictos cobra especial importancia conocer cuál debe ser el papel del docente, Cambeiro en el libro coordinado por González et al. (2010) pincela una serie de comportamientos adecuados para tratarlo una vez este es detectado. Ante la cotidiana situación de no conocer la culpabilidad de un acto “[...] es preferible admitir la impunidad que provocar la injusticia: no sancionemos sin pruebas.” (p.30) Además, aconseja que no se amenace con sanciones que no se puedan llevar a cabo, evitar las vejaciones y no castigar con la realización de ejercicios físicos extenuantes, ya que de esta forma se creará un rechazo general a cualquier tipo de actividad física y a la asignatura de Educación Física en consecuencia.

Cambeiro (González et al., 2010), también distingue el tratamiento de los conflictos que se producen entre alumno-alumno y alumno-profesor, y propone el responder a “[...] la provocación de un alumno de manera opuesta a su pretensión.” (p.30). En los conflictos entre alumnos, defiende que la corrección al alumnado que ataca o molesta al resto se debe corregir con el conocimiento de los afectados. Comenta que “[...] los problemas de clase mejor resolverlos en clase. Eso no supone ocultarlos, la mayoría de ellos son comunes a otros profesores y quizá la solución, por unidad de acción y coherencia, sea mejor si parte del equipo docente”. (Cambeiro en el libro coordinado por

González et al., 2010, p.30). Del mismo modo, apoya la idea de que una vez resueltos hay que aparentar que no ha pasado nada y conceder una segunda oportunidad.

Por su parte, Santamaria en el libro coordinado por González et al. (2010) propone dos pasos a seguir para mediar a la hora de resolver conflictos antes de actuar impulsivamente. (p.127). Estos son:

- Apartar de la actividad al alumnado implicado sin expulsarlo de la sesión –manteniendo el control del mismo-, de forma asertiva y huyendo de la estridencia en presencia del grupo –para evitar adhesiones-. Así concedemos un pequeño tiempo de reflexión.
- Aplicar las tres preguntas básicas: “¿Qué ha pasado? ¿Por qué ha pasado? ¿Cómo podemos solucionarlo?”. Esta última pregunta implica una propuesta de “reparación” por parte del alumnado.

En definitiva, el maestro debe apoyar el diálogo y la reflexión ante la resolución de conflictos ya que “Gracias al intercambio de opiniones o puntos de vista entre personas que persiguen un mejor entendimiento se pueden compartir sus conocimientos y experiencias personales.” (Fraile et al., 2008, p.16). Por lo tanto, basándonos en estos autores cuando se observa que ha ocurrido un conflicto entre el alumnado, hay que parar la clase y preguntar a los afectados los motivos que han provocado el conflicto; pues resolver los conflictos a través de la mediación entre iguales es una posible estrategia para conseguirlos.

En relación, Abarca (2003) realiza una clasificación teniendo en cuenta la actitud que toma el docente ante el conflicto: rol sumiso, rol pasivo, rol autoritario, rol juez, rol moralizante y rol mediador (p.321-322). Entre estas, Barcelar apuesta por el rol del mediador y concluye que este “[...] brindará el fortalecimiento de las competencias emocionales del alumnado para que estos interactúen de manera adecuada con el entorno, contribuyendo de esta manera a prevenir y resolver los conflictos surgidos [...]” (2008, p. 123). Así pues, en la Educación Física se puede asignar el rol de mediador a un alumno de cada clase, y este puede ser elegido por sus propios compañeros.

4.2.4 PROPUESTAS DE ACCIÓN

En este apartado se han elaborado dos propuestas de acción que consisten en un conjunto de estrategias para los maestros de Educación Física. Estas les permitirán enfrentarse a las situaciones conflictivas que puedan encontrarse, pues han sido elaboradas teniendo en cuenta la base teórica desarrollada anteriormente y nuestra experiencia vivida durante la estancia en un colegio de la ciudad de Castellón, el CEIP Blasco Ibáñez.

Concretamente, en la primera propuesta hemos partido de la clasificación de los conflictos expuesta por Ruiz (Fraile et al., 2008) y a partir de esta hemos confeccionado ocho tablas, en las que

partiendo de una situación hipotética, comentamos los posibles conflictos y sus resoluciones. Se han desarrollado las siguientes estrategias de resolución de conflicto: por discrepancias en el procedimiento, conflicto en la formación de grupos, reparto del material, discrepancias de una misma realidad, defensa de intereses contrapuestos, diferencias en la personalidad, relaciones de convivencia y cuestiones religiosas. Además, a partir de nuestra estancia en un centro, hemos añadido otras dos propuestas de actuación difíciles de encuadrar en la clasificación comentada anteriormente, estas serían la resolución de conflictos ante un alumno lesionado y cómo actuar ante un alumno que no lleva ropa deportiva.

Los conflictos tratados son bastante frecuentes en las clases de Educación Física, pues muchos de ellos los hemos apreciado y gestionado durante nuestras prácticas. Ahora bien, hemos necesitado recurrir a Ruíz (Fraile et al., 2008), Siedentop (1998), Boloix (González et al., 2010) y Santamaria (González et al., 2010) para contrastar nuestra opinión, ya que algunas de las estrategias no se han podido llevar a la práctica y algunos de los conflictos no han surgido durante las sesiones que hemos presenciado.

Así pues, hemos creado un conjunto de once tablas, de las cuales de la 3 a la 11 las podemos encontrar en el **ANEXO 1**. El listado es el siguiente:

- TABLA 2: Estrategias de resolución del conflicto por discrepancias en el procedimiento.
- TABLA 3: Estrategias de resolución del conflicto en la formación de grupos.
- TABLA 4: Estrategias de resolución del conflicto en el reparto del material.
- TABLA 5: Estrategias de resolución del conflicto por discrepancias de una misma realidad.
- TABLA 6: Estrategias de resolución del conflicto por la defensa de intereses contrapuestos.
- TABLA 7: Estrategias de resolución del conflicto por discrepancias en la personalidad.
- TABLA 8: Estrategias de resolución del conflicto en las relaciones de convivencia.
- TABLA 9: Estrategias de resolución del conflicto por cuestiones religiosas.
- TABLA 10: Estrategias de resolución del conflicto ante un alumno lesionado.
- TABLA 11: Estrategias de resolución del conflicto ante una incorrecta vestimenta.

Con todo, a continuación, pensamos interesante que veáis alguna a modo de ejemplo, como por ejemplo una de las propuestas de acción, relacionadas con los conflictos surgidos por discrepancias en el procedimiento. Esta pretende ser una síntesis de la línea de actuación que un docente deberá desarrollar en su clase de Educación Física, y que tendrá sus matices dependiendo del contexto educativo en el que se encuentre:

Conflictos surgidos por discrepancias en el procedimiento

TODOS QUEREMOS MANDAR

**Idea tomada de Ruiz (Fraile et al., 2008)*

Situación: Trabajando los desplazamientos, el maestro organiza el gran grupo por parejas aleatorias. A continuación, plantea que cada pareja se tiene que poner de acuerdo y desplazarse los dos de la misma manera. Cada determinado tiempo el maestro pita y tienen que cambiar de desplazamiento. Planteada esta situación, se deja unos segundos para que cada pareja se organice y se dé comienzo a la actividad. Cuando acaba el tiempo de organización y empieza el de práctica hay una pareja que, aunque tienen muchas ideas de desplazamientos, no consiguen llegar a un acuerdo y cada uno de ellos quiere imponer el suyo.

Resolución del conflicto: Se aprovecha mientras el resto de compañeros trabajan para dialogar con dicha pareja. Una vez haya un clima adecuado, se buscan las causas del conflicto en la que encontramos la falta de empatía y de flexibilidad de ambos. A continuación, se realiza una lluvia de ideas por parte de ambos con posibles soluciones:

- Que los dos dejen de participar.
- Que sorteen quién empieza y que después vaya haciendo una propuesta cada uno.
- Que se haga lo que dice la persona más fuerte.
- Que uno de los dos ceda; total tampoco es tan importante.
- Que una de las partes ceda si no le importa ser el primero y que los dos se comprometan a hacer el mismo número de propuestas, siempre que ambos sigan teniendo ideas sobre qué hacer.
- Que en esta actividad mande uno pero si se realiza una después se cambian los roles y quien ha obedecido manda.

Para finalizar, se propone que los afectados escojan de manera consensuada una de las opciones propuestas. El docente intentará, intentando interferir lo mínimo posible, que la opción escogida sea una equilibrada y justa para las dos partes, como en este caso serían la 2, la 5 o la 6. Si escogen una opción incompatible con la sesión como puede ser la 1, el docente deberá intervenir.

Tabla 2: Estrategias de resolución del conflicto por discrepancias en el procedimiento.

Por otra parte, la segunda propuesta de acción se ha realizado en relación a las situaciones que pueden surgir en momentos de competición, pues en la Educación Física la competición es uno de los momentos más propensos al surgimiento de conflictos. Posiblemente, esto sea debido a que muchas veces los modelos de enseñanza “[...] determinan en el alumnado conductas competitivas contra los demás y no de superación de uno mismo, que exigen una selección continuada de los mejores, además de la discriminación de los menos capacitados [...]” (Fraile et al., 2008, p.9).

Para elaborar esta actuación, hemos partido de la clasificación de los juegos deportivos planteada por Blázquez (2013, p.56):

- *Juegos de organización simple:* Se trata de juegos individuales en la que el alumno se compara con los demás. La comunicación motriz es mínima ya que hay pocas acciones de cooperación y de oposición. El espacio suele ser un terreno liso con demarcaciones simples. La normativa suele ser muy básica y de fácil comprensión. Por su parte, la estrategia es sencilla.
- *Juegos codificados:* En estos juegos aparecen ya relaciones de colaboración y cooperación pero sin llegar a acciones de oposición directa o de contacto físico. El espacio es utilizado con diferentes criterios y se empieza a distinguir zonas de ataque y zonas de defensa. Por último, la estrategia empieza a ser de grupo aunque más como la suma de cada acción individual que como la acción sincronizada del conjunto.

- *Juegos reglamentados*: En estos juegos la hay que tener especial atención, a parte de las acciones de colaboración entre un mismo equipo, a las acciones de oposición del equipo contrario. En estos casos el espacio está específicamente demarcado y bien definido. La reglamentación es más compleja y es recomendable un trabajo progresivo para su adquisición y poder así jugar correctamente. En relación a la estrategia se diferencian las acciones de ataque-defensa. En la escuela, los juegos reglamentados que se utilizan son adaptaciones de los mismos.

A partir de esta clasificación se han explicado algunos juegos con sus posibles conflictos y propuestas de resolución, así como las posibles variantes de dicha actividad. Como son “Vamos en autobús” en juegos de organización simple; “Polis y cacos”, “Freesbee-torre” y “La cadena” en juegos codificados; y “Juego de los diez pases”, “Juegos modificados de rugby” y “Partidos modificados de floorball” en juegos reglamentados.

Estas posibles estrategias, podrán servir, con sus debidas adaptaciones, como modelo para otros ejercicios semejantes; pues cada uno de ellos parte de las mismas características explicadas anteriormente. No obstante, es importante tener en consideración “[...] que no hay una sola vía o estrategia para dar solución a todos los problemas, sino que hay que averiguar la que proporcione elementos precisos para la adecuación.” (Barcelar 2008, p. 104). Por lo tanto, “[...] no debemos esperar resultados milagrosos de las técnicas de resolución de conflictos, sino la posibilidad de desarrollar capacidades personales que predisponen al acuerdo y a la resolución cooperativa de las situaciones de conflicto.” (Puig, 1997, p.59)

Ahora bien, para realizar esta propuesta de acción, hemos partido de las ideas plasmadas en el libro de Fraile et al. (2008, p.103-111). Además de las utilizadas en las sesiones desarrolladas durante nuestra estancia en el CEIP Blasco Ibáñez, estrategias aprendidas a partir de la acción docente de Ramírez (2014) y Ramos (2014). Así pues, hemos creado un conjunto de cuatro tablas, de las cuales de la 13 a la 15 las podemos encontrar en el **ANEXO 2**. El listado es el siguiente:

- TABLA 12: Estrategias de resolución de conflictos en juegos de organización simple, codificados y reglamentos.
- TABLA 13: Estrategias de resolución de conflictos en juegos de organización simple.
- TABLA 14: Estrategias de resolución de conflictos en juegos codificados.
- TABLA 15: Estrategias de resolución de conflictos en juegos reglamentados.

Con todo, a continuación, pensamos interesante que veáis alguna a modo de ejemplo, en la que se puede observar una tabla que sintetiza los conflictos y las propuestas de resolución estructurados en los tres tipos de juegos: juegos de organización simple, juegos codificados y juegos reglamentados.

JUEGOS DE ORGANIZACIÓN SIMPLE

Conflicto y propuesta de resolución:

- Querer cambiar de compañero.
 - ¿A quién tenías a tu lado? ¿Y por qué te has cambiado de pareja? ¿Qué crees que pasaría si todos actuáramos igual? Vale, pues vuelve a tu sitio.
- Empujar y molestar para ser los primeros.
 - ¿Por qué le has molestado? ¿Crees que es una actitud correcta y respetuosa con tus compañeros? ¿Qué pensarías si te hicieran a ti lo mismo? Vale, pues que no vuelva a ocurrir.
- Se enfadan y quejan con sus compañeros que consideran que lo hacen peor y retrasan el equipo.
 - Este conflicto vendrá derivado de un exceso de competición. Para ello es importante que la actitud del docente sea quitarle importancia a los ganadores/perdedores y transmita la idea que lo importante no es superar a los demás, sino superarse a uno mismo y hacerlo cada vez mejor. En el caso que sea muy reincidentes las quejas hacia sus compañeros, se debería parar el juego y reflexionar hacia las actitudes promoviendo la empatía y reforzando actitudes de apoyo y ánimo a los compañeros.

JUEGOS CODIFICADOS

Conflicto y propuesta de resolución:

- Discriminación en el momento de realizar los equipos y que salgan desequilibrados.
 - El docente puede intervenir en la formación de grupos para propiciar equipos nivelados. Para esto, se pueden utilizar técnicas como las siguientes: realizar los equipos el propio docente; si los equipos los elijen los alumnos, poner reglas del tipo obligado elegir chica/chico alternativamente o hacer que se agrupen como quieran y después el docente realiza los cambios que considere pertinentes mezclándolos o dejándolos como están si han salido igualados. También se puede proponer, una vez iniciado el partido si se nota el desequilibrio, que algún alumno voluntariamente se cambie de equipo.
- No respetar las normas.
 - Parar el juego y repasar las normas definidas en la explicación del juego. También se recomienda introducir las normas de forma secuenciada. A parte, se puede consensuar nuevas reglas entre todos si se detectan posibles problemáticas.
- Enfados y protestas.
 - Los enfados y protestas suelen ser causados de percepciones diferentes de la misma realidad. Ante esto se propondrá la introducción de nuevas reglas y materiales. A parte, también se promoverán los valores y la empatía mediante reflexiones.
- Asumir el papel de jefe de equipo "ordenando" al resto de compañeros
 - Si vemos que para el mejor funcionamiento de la actividad tiene que haber un líder, podemos hacer que esto sea un rol dentro de la actividad y que dicho rol vaya pasando por todos los participantes. Otra forma sería que en lugar que el jefe se imponga, que al principio de la actividad cada equipo tenga unos segundos para escoger al que será el jefe en dicha actividad.
- Alumnos tramposos que al ser pillados no se dan por aludidos y no se unen a la cadena.
 - Si se observa la trampa, se sanciona inmediatamente. Después, esta persona será el que empezará pagando durante una temporada. Posteriormente, cuando posiblemente haya vivido lo que se siente desde la otra perspectiva, se podrá hacer una reflexión con él y ya podrá jugar con normalidad siempre y cuando se comprometa a cumplir las normas.

JUEGOS REGLAMENTADOS

Conflicto y propuesta de resolución:

- Si los equipos los hacen el alumnado, puede que se dejen algunos alumnos sin nombrar por considerarles menos competentes para el juego.
 - El docente puede intervenir en la formación de grupos para propiciar equipos nivelados. Para esto, se pueden utilizar técnicas como las siguientes: realizar los equipos el propio docente; si los equipos los elijen los alumnos, poner reglas del tipo obligado elegir chica/chico alternativamente o hacer que se agrupen como quieran y después el docente realiza los cambios que considere pertinentes mezclándolos o dejándolos como están si han salido igualados. También se puede proponer, una vez iniciado el partido si se nota el desequilibrio, que algún alumno voluntariamente se cambie de equipo.
- Siempre participan las mismas personas en algún equipo monopolizando la posesión de la pelota y por lo tanto hay alumnos que no participan ya que sus compañeros consideran que pierden la pelota fácilmente.
 - Realizar equipos muy reducidos para fomentar la participación de todos. También se pueden poner la norma de que para puntuar tienen que tocar todos los miembros del equipo la pelota.
- Se realizan reproches sobre los alumnos que fallan.

- Para este conflicto, se puede introducir normas para sancionar estos comportamientos como el equipo que reprocha a algún compañero, suma un gol al equipo contrario. Si el nivel de los reproches es preocupante, se debe parar el juego y reflexionar dialécticamente sobre el tema y que los propios alumnos creen estrategias de resolución y se impliquen en cambiar su actitud.
- Un alumno se muestra agresivo en varias ocasiones. Se ha intentado dialogar y reflexionar pero no se produce un cambio de actitud.
 - Para solucionar este caso, habrá que coordinarse con el Departamento de Orientación. Una estrategia que se podría seguir sería plantearle un reto cada sesión, que necesite esfuerzo por su parte pero que sea realizable. Seguidamente, acordar algún gesto/sonido que sirva para comunicarse exclusivamente con este alumno cuando el docente quiera provocar un cambio de actitud en el alumno sin que el resto de la clase se entere. Al finalizar la clase, hacer un análisis de lo ocurrido, enumerando los logros y reflexionando sobre aquello que debe mejorar para el futuro. Además, el alumno debe conocer el protocolo que se seguiría en caso que reincida con la agresividad (realización escrita de la clase, ir con el tutor, aviso a los padres,...), y el docente debe aplicarlo sin concesiones.
- Baja participación de algunos alumnos.
 - En estas situaciones, a veces se modifican las reglas para aumentar el valor de las puntuaciones de los que tienen baja participación, pero analizando el currículum oculto que se transmite mediante este tipo de reglas, nos damos cuenta que con este proceder, en lugar de combatir las ideas erróneas que tienen, las reforzamos y damos a entender que son inferiores físicamente. Por lo tanto, es más interesante seguir otras estrategias. Normas como obligar que los goles o pases sean “chica-chico” o transmitir la idea de superación de uno mismo y reforzar mediante feedbacks positivos cada pequeño avance que realicen en la participación. Por otra parte, también se puede involucrar a las chicas en cuestión en co-crear actividades relacionadas con la unidad didáctica y realizando alguna concesión a su favor con la condición de un cambio de actitud.

Tabla 12: Estrategias de resolución de conflictos en juegos de organización simple, codificados y reglamentados.

5. VALORACIONES

En primer lugar, es importante destacar que la amplia cantidad de información que ha sido recopilada nos ha ayudado a obtener una buena base teórica sobre el conflicto. Sin embargo, la amplitud de este asunto y la extensa información existente sobre este tema complica las posibilidades de abordar todos los posibles campos.

Tras analizar la bibliografía de la presente investigación, somos conscientes de que en la actualidad las escuelas se ven sumergidas ante un gran número de conflictos. Estos han provocado transformaciones en nuestro contexto escolar y los centros deben ser capaces de enfrentarse a ellos, por ello la necesidad de establecer estrategias útiles para que estos no se conviertan en el eje central de las clases y, conseguir de esta manera que los docentes de Educación Física sean capaces de afrontarlos.

Así pues, hemos podido llegar a afirmar la idoneidad de la asignatura de Educación Física como un espacio preferente en el desarrollo de todos los valores que facilitan tanto la prevención, como el tratamiento de los conflictos debido a las características propias de dicha asignatura.

Esta afirmación asume que la práctica deportiva presenta un componente implícito de educación en valores, siempre y cuando se sepa utilizar de manera adecuada. Por lo tanto, mediante la actividad física y las situaciones que provocan, podremos ser capaces de potencializar las capacidades sociales tanto para prevenir como para resolver conflictos.

Un argumento de base que ha guiado y sustentado nuestro trabajo ha sido la visión que exponen las diferentes normativas acerca del conflicto. Por lo tanto, para poder actuar acorde a la ley, necesitamos estar formados en la prevención y resolución de conflictos, para así poder aplicar metodologías que trabajen de forma apropiada lo estipulado por dichas normativas. Todas estas actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de las actuaciones permitidas por del R.R.I. del centro.

Además, hemos podido confirmar la gran preocupación de un amplio grupo de maestros en torno al tiempo que se pierde en las clases, esto sumado a que el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero establece sesiones de cuarenta y cinco minutos, surge la necesidad de establecer protocolos dirigidos a utilizar el máximo tiempo de práctica. Si a esto le añadimos una gestión incorrecta de los conflictos, estos provocarán pérdidas de tiempo, mala actitud, baja motivación o rechazo a la asignatura; por lo que dificultará el trabajo en esta asignatura. En consecuencia, si se dirigen positivamente los conflictos estos podrán provocar más tiempo de práctica, mayor cohesión grupal y aprender a vivir en sociedad interiorizando valores como el perdón, la empatía, la felicidad y la cooperación.

Así pues, surge la necesidad de una correcta formación de los docentes al respecto, para que sean capaces de aprovechar dichas situaciones conflictivas y transformarlas produciendo a partir de ellas el mayor aprendizaje posible.

Por lo tanto, es necesario que el docente parta de una correcta planificación. Esto le ayudará a prevenir posibles conflictos, es decir, evitarlos y, en el caso de que estos aparecieran, un buen bagaje de estrategias le serviría para lograr solucionarlos correctamente y en un tiempo reducido.

En definitiva, hemos visto necesario facilitarle al maestro un conjunto de herramientas que pueden ayudarle a lidiar con los posibles conflictos que muy probablemente surgirán en una sesión de Educación Física. Con todo, pensamos que podemos conseguir un granito de área para la formación del maestro de Educación Física y lograr que este consiga perfeccionar su acción docente.

6. BIBLIOGRAFÍA

Abarca, M. (2003). *La educación emocional en la educación primaria: currículum y práctica*. Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, España. Recuperado el 12 de Abril, 2015, de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2349/01.MMAC_PRIMERA_PARTE.pdf;jsessionid=D0A7681438CF8CF45C3003A7262AE30A.tdx1?sequence=2

Barcelar, L. (2008). *Competencias emocionales y resolución de conflictos interpersonales en el aula*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado el 5 de Abril, 2015, de

<http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/uploads/archivos/Tesis/Competencias%20emocional es%20y%20resoluci%C3%B3n%20de%20conflictos%20interpersonales.pdf>

- Barreiro, T. (1999). *Situaciones conflictivas en el aula. Propuesta de resolución y prevención: encuadre GREC*. En F. Brandoni (comp.) *Mediación escolar. Propuestas, reflexiones y experiencias*. Buenos Aires: Peirós.
- Blázquez, D. (1993). *Fundamentos de Educación Física para enseñanza primaria*. Barcelona: Editorial INDE.
- Blázquez, D. (2013). *Iniciación a los deportes de equipo*. Barcelona: Editorial INDE.
- Burguet, M. (1999). *El educador como gestor de conflictos*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Casamayor, G. y col. (1999). *Cómo dar respuesta a los conflictos*. Barcelona: Editorial Graó.
- Claustro de Profesores (2014). *Reglamento de régimen interno*. C.E.I.P. Blasco Ibáñez.
- Constitución Española 1978, Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 27 de diciembre de 197. 311, 29313-29424.*
- de Ocariz, U. S., Lavega, P. & March, J. (2013). El profesorado ante los conflictos en la educación física. El caso de los juegos de oposición en Primaria. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 16(1), 163-176.
- DECRETO 108/2014, del 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana. DOCS, 7311, 16325-16694.*
- Delors, J. y col. (1996). *La educación encierra un tesoro*. París: UNESCO
- Entelman, R. (2002). *Teoría de conflictos*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Ediciones Narcea.
- Fisas, V. (2001). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria y Antrazyt- UNESCO.
- Fraile, A. y col. (2008). *La resolución de los conflictos en y a través de la educación física*. Barcelona: Editorial Graó.
- Girard, K., y Koch, S. J. (2001). *Resolución de conflictos en las escuelas: manual para educadores*. Buenos Aires: Ediciones Granica SA.
- González, C. y col. (2010). *Los secretos del profesorado eficaz en educación física*. Barcelona: INDE.
- Jares, X. R. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Editorial Graó.

- Puig Rovira, J. M. (1997). Conflictos escolares: una oportunidad. *Cuadernos de pedagogía*, (257), 58-65.
- Rae, R. A. E. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda Edición.
- Ramani, K. & Zhimin, L. (2010). A survey on conflict resolution mechanisms in public secondary schools: A case of Nairobi province, Kenya. *Educational Research and Reviews* 5(5), 242-256.
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 52, 19349-19420.*
- Sidorowicz, K. y Hair, E. C. (2009). Assessing peer conflict and aggressive behaviors: A guide for out-of-school time program practitioners. *Brief Research-to-Results* 43, 1-7.
- Siedentop, D. (1998). *Aprender a enseñar la educación física*. Zaragoza: Editorial INDE.
- Solmon, M. A. y Lee, A. M. (2008). Research on social issues in elementary school physical education. *The Elementary School Journal*, 108(3), 229-239.
- Vinyamata, E. (2001). *Conflictología: Teoría y práctica en resolución de conflictos*. Barcelona: Ariel Practicum.
- Vinyamata, E. (2004): <<Regulación y prevención de conflictos>>, Muñoz, F. A. (ed.) (2004): *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Granada, Universidad de Granada: 171-199.
- Viñas, J. (2004). *Conflictos en los centros educativos: cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona: Editorial Graó.

7. ANEXOS

▪ ANEXO 1

Conflictos de naturaleza afectiva
FORMACIÓN DE GRUPOS <i>*Idea tomada de Ruiz (Fraile et al, 2008)</i>
Situación: En la educación física, a la hora de crear grupos, se dan casos como los siguientes. <ol style="list-style-type: none">1. Cuando las parejas las crea el docente alguna persona puede estar disconforme con la pareja que le ha tocado.2. Cuando las parejas las crean los alumnos puede ocurrir que dos personas quieran ir con la misma persona y que por lo tanto las dos personas que compiten entren en discusión.
Resolución del conflicto: En el primer caso, cobra especial importancia el manejo de las emociones y de las habilidades sociales. Sería conveniente dialogar con los afectados y que empatizaran. Para ello se pueden hacer preguntas como las siguientes: <ul style="list-style-type: none">- ¿Por qué no quieres formar pareja con tu compañero?- ¿Crees que esas son razones válidas?- ¿Cómo te sentirías si alguien no quisiera formar pareja contigo? ¿Te gustaría?- ¿Cómo crees que estás haciendo sentir a tu compañero? ¿Merece la pena?- Nombra aspectos positivos que tendría formar pareja con la persona en cuestión. A partir de estas preguntas se buscaría que aquellos alumnos que causan más problemas a la hora de realizar grupos empatizaran y formaran la pareja que ha decidido el docente. Sería interesante que surgieran aspectos positivos del tipo “podría conocerlo más” o “seríamos una pareja muy rápida” para reforzar los nexos de unión desde aspectos positivos. En el segundo caso se podría resolver escogiendo las diferentes vías de resolución que propongan los alumnos. Estas podrían ser: <ul style="list-style-type: none">- Que el alumno con el que los dos quieren formar pareja no vaya con ninguno de los dos.- Que el alumno en cuestión elija con quien ir.- Que el alumno en cuestión, si quiere, vaya un rato con cada uno.- Ver si la actividad se puede hacer en grupos de tres e ir los tres juntos. En esta situación será importante que antes de que los alumnos decidan qué hacer, sean conscientes de los sentimientos que provocarían empatizando y que valoren si son justos. Para ello el docente podrá hacer preguntas como las del caso 1.

Tabla 3: Estrategias de resolución del conflicto en la formación de grupos.

Conflictos nacidos de problemas en el reparto
TODOS QUEREMOS EL MATERIAL <i>*Idea tomada de Ruiz (Fraile et al., 2008)</i>
Situación: En la educación física se dan casos como los siguientes. <ol style="list-style-type: none">1. Dos alumnos quieren utilizar el mismo material.2. Un alumno posee un material y otro alumno lo quiere. Se lo pide pero este le dice que no porque lo está utilizando, por lo tanto se lo quita.
Resolución del conflicto: En ambos casos se reuniría a los implicados tendrían que enumerar posibles soluciones: <ul style="list-style-type: none">o Caso 1:<ul style="list-style-type: none">- Que el material no sea para ninguno de los dos.- Que el material se lo quede uno de los dos.- Que lo tenga un rato cada uno.- Jugar juntos con el material.- Que los dos dejen de jugar.o Caso 2:<ul style="list-style-type: none">- Que el material no sea para ninguno de los dos.- Que el que ha quitado el material reconozca que no tiene derecho a quitarla y devolverla.- Que el que ha quitado el material se lo quede.

- Que, una vez el que ha quitado el material reconozca que ha actuado mal, comparta el material con quien lo tenía.
- Que el que ha quitado el material quede castigado y el que tenía el material se lo queda.

Para finalizar, se propondrá a los afectados que escojan de manera consensuada una de las opciones propuestas. El docente intentará, procurando interferir lo mínimo posible, que la opción escogida sea una equilibrada y justa para las dos partes, como en este caso serían la 3 o la 4 en el caso 1 o la 2 y la 4 en el caso 2. Hay que tener en cuenta que en el caso 2, además del conflicto, ha habido un incumplimiento de las normas por lo que, dependiendo el caso, hará falta una mayor intervención del docente y posiblemente alguna sanción.

Tabla 4: Estrategias de resolución de conflictos en el reparto del material.

Conflictos derivados de la existencia de percepciones diferentes de una misma realidad
¿TE HA TOCADO? <i>*Idea tomada de Ruiz (Fraile et al., 2008)</i>
Situación: Laura ha lanzado el balón y cree que este ha tocado a Oscar. Pero Oscar piensa que el balón no le ha tocado.
Resolución del conflicto: Reunidos los implicados y con un clima favorable, se iniciará a crear posibles resoluciones. Primero se preguntará a algún testigo qué es lo que ha visto. Si este lo resuelve de forma satisfactoria se actuaría en consecuencia. Si no hay ningún testimonio que ayude a aclarar la situación, los implicados propondrán medidas resolutorias como pueden ser las siguientes. <ul style="list-style-type: none"> - Que los dos dejen de participar. - Que siga pagando el que pagaba. - Uno de los dos reconoce que miente y se ofrece a pagar. - Aunque defiende que la pelota no le ha dado, se ofrece a pagar. - Aunque defiende que ha golpeado al compañero, se ofrece a seguir pagando. - Que como su compañero llevaba un rato pagando, ahora pagará él. Una vez enumeradas las posibles soluciones, procederán seleccionar la resolución más equilibrada a las necesidades de los dos y la llevarán a la práctica.

Tabla 5: Estrategias de resolución de conflictos por discrepancias de una misma realidad.

Conflictos marcados por la defensa de intereses contrapuestos
NO JUGAMOS EN EQUIPO <i>*Idea tomada de Ruiz (Fraile et al., 2008)</i>
Situación: Se está realizando una actividad en la que se compite por parejas dos contra dos. Una de ellas está formada por un niño poco habilidoso pero con ganas de participar y mejorar y por otro niño muy habilidoso. Pasados unos minutos de juego, el niño menos hábil se ofende porque su pareja no le pasa la pelota. Por su parte, el más hábil se enfada porque el hábil no se desmarca.
Resolución del conflicto: Observado el conflicto, se procede, cuando se tiene un clima adecuado, a plantear posibles soluciones: <ul style="list-style-type: none"> - Que ambos dejen de jugar. - Que se formen dos nuevas parejas deshaciendo la conflictiva. - Que ambos se comprometan en cambiar sus actuaciones, uno desmarcándose y el otro pasándola. - Que el docente intervenga dando feedbacks a ambos para mejorar sus capacidades. Los alumnos decidirán qué resolución tomar. Se tendrá preferencia por soluciones del estilo la 3 o la 4 ya que la 1 o la 2 no sería resolver el conflicto sino huir de él por lo que volvería a aparecer.
¿HA PASADO LA LÍNEA? <i>*Idea tomada de Ruiz (Fraile et al., 2008) y de nuestras prácticas en el CEIP Blasco Ibáñez</i>
Situación: Se está realizando un partido competitivo en el que se pitan los propios participantes. El equipo rojo dice que ha marcado gol y el azul defiende que la pelota no ha llegado a pasar la línea.
Resolución del conflicto: Dada esta situación, se procederá a incitar un diálogo para hacer reflexionar a los participantes. El objetivo será que algún participante que haya percibido la realidad se atreva a decir que lo que defiende su equipo no ha sido lo que realmente ha ocurrido. Se realizarán preguntas como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Creéis que estáis actuando de la manera correcta?

<ul style="list-style-type: none"> - ¿Decís lo que habéis visto o lo que os interesa más como equipo? - ¿Cómo os sentís cuando se toma una decisión injusta? <p>En el caso de que no se aclare la situación porque ningún participante quiere perjudicar a su equipo, se procederá a enumerar posibles resoluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El equipo rojo lanza un penalti. - El equipo rojo lanza una falta. - Se realiza un 1x1 entre los implicados para resolver la situación. <p>Se escoge una de las situaciones propuestas y se lleva a la práctica.</p>

Tabla 6: Estrategias de resolución de conflictos por la defensa de intereses contrapuestos.

Conflictos derivados de diferencias en la personalidad
¡NO LO SOPORTO!
<i>* Idea tomada de nuestras prácticas en el C.E.I.P. Blasco Ibáñez</i>
<p>Situación: En diferentes sesiones encontramos problemáticas cuando coinciden en un mismo grupo dos personas concretas. Una de ellas es muy inquieta y suele interaccionar constantemente con sus compañeros. La otra tiene un temperamento que salta fácilmente. En diferentes momentos, la segunda hace comentarios despectivos respecto a la otra del tipo – no te soporto, eres un pesado –. Ante esto, la persona atacada se reprime y no participa adecuadamente en la actividad.</p> <p>Resolución del conflicto: Ante esta situación, es conveniente apartar a las dos personas implicadas (bien mientras el resto realiza alguna actividad o en el tiempo de recreo) y dialogar con ellas. Habrá que calmar el clima de tensión existente entre ellos y posteriormente comentar la necesidad de que exista una tolerancia entre ambos, ya que las dos tienen que cambiar en una medida o en otra sus actuaciones. Por lo tanto, ambas se tienen que mostrar flexibles. Cuando están reflexivas, pueden proponerse posibles soluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No volver a compartir grupo - Como sé que te molesta, intentaré sólo interaccionar contigo cuando sea necesario. - Cuando esté harto, te diré ya vale y a partir de ahí me dejas en paz. <p>El docente intentará que lleguen a conclusiones semejantes a la 2 y la 3, pero en ningún caso aceptará la opción 1. Como maestro no puedes obligar a que dos personas sean amigas, pero sí que se tiene el deber a educar para que todos los compañeros sean tolerantes y se respeten mutuamente sin faltarse al respeto.</p>

Tabla 7: Estrategias de resolución de conflictos por diferencias en la personalidad.

Conflictos con origen en las relaciones de convivencia
NO HACE LO QUE SE LE PIDE
<i>* Idea tomada de Siedentop (1998)</i>
<p>Situación: Un alumno causa constantemente perturbaciones menores. En una actividad con el paracaídas, realiza lo contrario de lo que se le indica. El profesor llama a los alumnos mediante números para correr bajo el paracaídas y el niño corre cuando se nombra el número de otro alumno. El profesor dice -corre por debajo-, y el niño gatea. El profesor dice -levántalo y tira hacia fuera- y el niño lo levanta y se mete debajo. Después de cada una de estas respuestas el profesor le lanza un mirada de -vete a hacer puñetas-, le proporciona una reprimenda verbal de grado medio, pone al niño de nuevo en el sitio correcto mientras continúa con la instrucción y con una combinación de estas reacciones. Estas acciones no consiguen cambiar el comportamiento del niño, por lo que el niño consigue de esta manera lo que quiere, llamar la atención. Actuando de esta manera es posible que otros niños lo imiten y se convierta en una plaga.</p> <p>Resolución del conflicto: La investigación aporta que la mejor actuación frente a este conflicto es ignorarlos siempre que no perjudique a otros alumnos. Debemos hacer entender al alumno que sólo recibirá atención cuando se comporte de una forma acorde a dónde está. Este caso necesita atención pero hay que saber cuándo darle esta atención y como dársela (verbal o no verbal). En caso extremo se puede apartar de la actividad para reducir al mínimo la atención y hacerle comprender que hasta que no muestre un comportamiento adecuado no podrá ser parte del grupo.</p>

PEQUEÑO GRUPO PIERDE EL TIEMPO

** Idea tomada de Siedentop (1998)*

Situación: Durante una sesión, hay dos estudiantes que dificultan el desarrollo de la sesión haciendo tonterías. A parte, no participan de forma adecuada en las actividades ya que no muestran ningún interés. En esta situación, es común que el docente lance reprimendas verbales, pero se observa que esto no hace modificar sus conductas a largo plazo. Los alumnos siguen prestando más atención en distraerse con su compañero que en seguir la sesión.

Resolución del conflicto: Es muy difícil de saber por qué se produce esta clase de comportamiento, pero se comprueba que tanto las amenazas verbales como el hecho de separarles les llena de placer y no resultan útiles e incluso puede llegar a producir hostilidad y agravar la mala conducta.

Ante esta situación es conveniente convocar a todo el alumnado a una reunión para dialogar sobre la situación que ha ocurrido y no dejarla pasar, ya que con el tiempo puede ir a peor. En esta reunión se reforzarían los comportamientos adecuados y se les pediría que cesaran las conductas disruptivas.

En las siguientes sesiones el docente deberá estar atento para reforzar positivamente todos los cambios que observa de los alumnados implicados mediante feedbacks. Dependiendo de la situación, en privado se puede dialogar con los afectados la evolución de sus comportamientos. De esta manera el vínculo entre los dos alumnos es respetado.

¡LLEGAS TARDE!

** Idea tomada de Siedentop (1998)*

Situación: Tenemos clase de Educación Física a primera hora de la mañana. Suena el timbre, el maestro recoge la fila de alumnos y se dirige al patio. Pasa lista y explica la primera actividad. Una vez llegados a este punto, llega un alumno a clase argumentando que se ha dormido.

Un posible castigo para reprimir esta actuación y que no vuelva a ocurrir sería que, el que llega tarde, en lugar de hacer la actividad de calentamiento diese dos vueltas al campo. En este caso se está utilizando la actividad física como un castigo, con las consecuencias que esto conlleva. Siedentop (1998) afirma que esta estrategia no hace disminuir los retrasos.

Resolución del conflicto: Este conflicto se puede abordar desde dos perspectivas, o reforzar las actitudes favorables (el alumnado puntual) o intentar eliminar los retrasos. El resultado que se busca será el mismo pero los métodos variaran.

Para reforzar las actitudes favorables se recomienda no prestar atención a los que se retrasan y reaccionar positivamente ante el alumnado puntual. Cobra especial importancia en esta estrategia actuar sobre el alumnado que normalmente es impuntual, ya que cuando llegue a hora se tendrá que reforzar positivamente dicho comportamiento felicitándolo.

Para intentar eliminar los retrasos ayuda que las primeras actividades de las sesiones sean agradables y del gusto del alumnado. De esta manera, a los alumnos les interesará llegar a hora a la sesión. Este proceder se puede realizar hasta que la clase adquiera el hábito de la puntualidad. Si bien es verdad, los retrasos crónicos sin justificación es posible que necesiten un castigo acorde al R.R.I. y sin que este conlleve perder la sesión.

Tabla 8: Estrategias de resolución de conflictos en las relaciones de convivencia.

Conflictos de naturaleza cultural y étnica

LA RELIGIÓN

** Idea tomada de Boloix (González et al., 2010) y de nuestras prácticas en el C.E.I.P. Blasco Ibáñez*

Situación: Hoy en día es muy probable que en algún niño o niña de la clase provenga de una familia musulmana. En determinados momentos esto puede provocar un conflicto que habrá que solventar. Dos posibles situaciones son las siguientes:

1. el periodo del Ramadán, hay parte del alumnado que pide no realizar ejercicio físico ya que no podrán comer hasta entrada la tarde y les puede provocar un problema de salud.
2. Aprovechando la cercanía de las festividades locales, trabajas la expresión corporal mediante las jotas y los bailes regionales. Al final de la unidad didáctica se realiza un pasacalle con todo el colegio y cada clase baila su baile. Con esta situación, un alumno comunica al docente que sus padres no le dejan realizar estas sesiones por motivos religiosos.

Resolución del conflicto:

1. El docente ya conoce el perfil de su alumnado, si es trabajador o si no lo es. En caso de ser trabajador se sustituyen las clases físicas por colaboraciones y tiene que realizar una ficha escrita de la misma. Esto formará parte de su evaluación de la unidad didáctica. En el caso que no sea trabajador, antes de proceder de la misma manera, tendremos que asegurarnos que lo que dice es cierto.

2. No se puede cambiar la programación de todo el alumnado por este motivo. Por lo tanto, se puede optar por dialogar con el alumno en cuestión y con sus padres y aclarar que en las horas de clase se tiene que realizar la unidad didáctica programada y en caso de no realizarse cuando el alumno está en capacidad de hacerlo se evaluará en consecuencia. Es posible que accedan a realizar las clases pero que se nieguen a hacer el pasacalle. En este caso se puede sustituir por un trabajo escrito acerca de la unidad didáctica que será evaluado.

Tabla 9: Estrategias de resolución de conflictos por cuestiones religiosas.

ALUMNO LESIONADO <i>* Idea tomada de Santamaria (González et al., 2010)</i>
Situación: Puede darse el caso que en la clase haya algún alumno con dificultades de aprendizaje debidas a una causa médica. Todo y que no interrumpe la clase, el maestro debe intervenir ante su aislamiento y desconexión, ya que por este motivo tiene dificultades a la hora de desarrollar las tareas.
Resolución del conflicto: La resolución a dicho conflicto es adaptar la sesión para que este alumno pueda realizar tareas con un esfuerzo físico acorde a su lesión. De esta manera, conseguimos que el alumno se incorpore a la clase en la medida de lo posible y podemos mantener su atención en las actividades. Con este proceder conseguimos que al menos adquiera aprendizajes conceptuales y actitudinales. Si la exclusión es temporal, las repercusiones en la consecución de los objetivos didácticos previstos serán mínimas pero, si es permanente, hay que abordar, en el documento de programación como mínimo, una adecuación curricular individualizada, que adapte los objetivos a cada caso. Cuando tenemos un alumno con alguna lesión médica en el aula, se recomienda confeccionar un protocolo adecuado recabando información precisa para ser capaces de atenderlo correctamente.

Tabla 10: Estrategias de resolución de conflictos ante un alumno lesionado.

¿Y TU ROPA DEPORTIVA? <i>* Ideas tomadas de González et al. 2010)</i>
Situación: El primer día de clase, entre las normas generales de la asignatura se ha expuesto la necesidad de venir a las sesiones con ropa deportiva. Al pasar lista un día cualquiera, nos damos cuenta que la vestimenta de un alumno no es la adecuada para realizar una sesión de educación física.
Resolución del conflicto: Ante esta situación, se puede actuar de diferentes maneras: <ul style="list-style-type: none"> - Una de las opciones es que realicen la sesión por escrito y que a final de la clase la presenten. Paralelamente, pueden colaborar en la organización de la sesión ayudando a transportar el material, haciendo roles estáticos en determinados ejercicios, realizar tareas de control de la ejecución de los compañeros/as, medir y registrar resultados, arbitrar actividades competitivas. Si la tarea que se le asigna le impide realizar la sesión por escrito, se puede pedir que la haga de deberes en casa. - Dependiendo el caso, también se le puede asignar que realicen tareas de reparación de algún material deteriorado, ordenar el material, limpiar la pista o realizar un inventario del material que hay. - En este aspecto hay que penalizar la reincidencia. Una de las manera es que cada tres faltas trimestrales, tengan que realizar un trabajo escrito sobre los contenidos de las sesiones no realizadas, el cual se evaluará. En estos casos reincidentes será interesante averiguar la causa de esta dejadez para poder actuar sobre ella. Para conocerla se puede hablar con el alumno, los padres y el tutor. <p>Es importante que el docente seleccione la actividad dependiendo del alumno en cuestión, pues el docente tiene que asignar una tarea que mediante su realización, el alumno piense que hubiese sido mejor haber traído el vestuario deportivo y haber podido realizar la sesión. Por lo tanto, si el maestro observa que el alumno disfruta de la inactividad, deberá cambiar de estrategia.</p>

Tabla 11: Estrategias de resolución de conflictos ante una incorrecta vestimenta.

▪ ANEXO 2

JUEGOS DE ORGANIZACIÓN SIMPLE
VAMOS EN AUTOBÚS <i>*Idea tomada de Fraile et al. (2008)</i>
<p>Juego: Comenzamos la clase imaginándonos que vamos a ir de excursión y, para ello, tenemos que montarnos en el autobús. Recordamos que el vehículo está compuesto por dos asientos a cada lado, que deben ir por parejas y que el conductor va delante. A continuación, los alumnos organizados por parejas, se colocan en dos líneas paralelas y el maestro delante con un pandero (será el conductor). Este, arrancará e irá cambiando de marcha 1ª, 2ª, 3ª,... dependiendo de la marcha en la que se esté, los alumnos deberán percibir el movimiento rítmico y adaptarse a él. Los niños, deberán ir cogidos de la mano con sus parejas y no podrán adelantar a los que tienen delante.</p>
<p>Conflictos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Querer estar en el autocar con otro compañero distinto que el que le ha tocado. 2. Empujarse y molestarse para ser los primeros. 3. Salirse del espacio en los desplazamientos. 4. Chocar con los compañeros por no estar pendientes de la tarea o para provocar caídas.
<p>Resolución del conflicto: Se trata de conflictos sencillos, ya que es una actividad destinada a alumnos pequeños y los conflictos que surgen son acorde a su nivel. De todas formas, se deben solucionar los conflictos desde el principio. El docente puede invitar a reflexionar sobre los problemas causados, para ello puede utilizar las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿A quién tenías a tu lado? ¿Y por qué te has cambiado de pareja? ¿Qué crees que pasaría si todos actuáramos igual? Vale, pues vuelve a tu sitio. 2. ¿Por qué le has molestado? ¿Crees que es una actitud correcta y respetuosa con tus compañeros? ¿Qué pensarías si te hicieran a ti lo mismo? Vale, pues que no vuelva a ocurrir. 3. ¿Dónde estás ahora? ¿Ese es el sitio donde debes estar? ¿Dónde deberías estar? 4. ¿Qué ha pasado? ¿Por qué está...en el suelo llorando? ¿Quién le ha empujado? ¿Por qué le has empujado? ¿Te parece que eso era lo que tenías que hacer? ¿Cómo te sentirías si te lo hubiesen hecho a ti? ¿lo volverás a hacer? <p>Dependiendo de la respuesta del alumnado se actuará de distinta manera, se le dejará que continúe realizando la actividad o se le invitará a que reflexione y explique lo ocurrido y su opinión sobre los hechos. Todo dependerá del alumno en cuestión.</p>

Tabla 13: Estrategias de resolución de conflictos en juegos de organización simple.

JUEGOS CODIFICADOS
POLIS Y CACOS <i>*Idea tomada de Fraile et al. (2008)</i>
<p>Juego: Se forman dos equipos y cada uno de ellos tendrá un rol o el de policías o el de cacos. Al empezar, los policías cuentan 30 segundos para dejar huir a los cacos. Cuando un policía pilla a un caco lo tiene que llevar a la "cárcel" y este no puede salir del espacio que delimita la cárcel. Si un caco no pillado toca la mano de otro caco que está en la cárcel este podrá huir. Cuando los policías pillan a todos los cacos se cambian los roles.</p>
<p>Conflictos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Discriminación en el momento de realizar los equipos y que salgan desequilibrados. 2. No respetar las normas. 3. Enfados y protestas.
<p>Resolución del conflicto: A continuación, a cada uno de los conflictos se le asigna algunos procedimientos que se pueden utilizar para solucionar los conflictos enumerados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El docente puede intervenir en la formación de grupos para propiciar equipos nivelados. Para esto, se pueden utilizar técnicas como las siguientes: realizar los equipos el propio docente; si los equipos los elijen los alumnos, poner reglas del tipo obligado elegir chica/chico alternativamente o hacer que se agrupen como quieran y después el docente realiza los cambios que considere pertinentes

mezclándolos o dejándolos como están si han salido igualados. También se puede proponer, una vez iniciado el partido si se nota el desequilibrio, que algún alumno voluntariamente se cambie de equipo.

2. Parar el juego y repasar las normas definidas en la explicación del juego. También se recomienda introducir las normas de forma secuenciada. A parte, se puede consensuar nuevas reglas entre todos si se detectan posibles problemáticas.
3. Los enfados y protestas suelen ser causados de percepciones diferentes de la misma realidad, como por ejemplo que un caco se ha salvado cuando su compañero no lo ha llegado a tocar según el punto de vista de un policía. Ante esto, se puede introducir algún material de apoyo como balones o pañuelos que sirvan como testigos a la hora de salvar pudiéndolos lanzar o dar a los compañeros que están en la cárcel. Si es interceptado por el policía, el material se retira.

FREESBEE-TORRE

**Idea tomada de Fraile et al. (2008)*

Juego: En esta actividad se enfrentan dos equipos. Cada uno de ellos está en una zona delimitada de juego a la que se llama torre. Se utiliza un disco volador que se tiene que lanzar, por turnos, a la otra zona. Si el que lanza el disco no llega a la otra torre, queda eliminado.

Conflictos:

1. No respetar las reglas.
2. Asumir el papel de jefe de equipo "ordenando" al resto de compañeros.
3. Enfados y protestas dependiendo del resultado del juego.
4. No respetar el turno para adelantarse o retrasarse.

Resolución del conflicto: A continuación, a cada uno de los conflictos se le asigna algunos procedimientos que se pueden utilizar para solucionar los conflictos enumerados.

1. Este conflicto se puede solucionar por dos vías. O bien parando el juego y recordar las normas a todos (en el caso que las normas no interese cambiarlas) o parando el juego y consensuando las reglas entre todos modificando las ya existentes. Si las reglas son modificadas por el alumnado, es interesante que se comprometan a cumplirlas ya que las han hecho siguiendo sus criterios.
2. Si vemos que para el mejor funcionamiento de la actividad tiene que haber un líder, podemos hacer que esto sea un rol dentro de la actividad y que dicho rol vaya pasando por todos los participantes. Otra forma sería que en lugar que el jefe se imponga, que al principio de la actividad cada equipo tenga unos segundos para escoger al que será el jefe en dicha actividad.
3. Los enfados y protestas vendrán causados de un exceso de competitividad por parte de algún alumnado. Para reducirlos, se propone cambiar algunas reglas como en lugar de eliminar, hacer que se cambien de equipo. Si siguen protestando, lo puede llamar el docente e incitarle a reflexionar sobre el respeto hacia los demás, aprendiendo que tiene que tolerar los errores ajenos y reconocer los propios, así como ayudar a los que presentan mayores dificultades. Si esto no se consigue traducir en un cambio actitudinal, se procederá a que realice el ejercicio por escrito y que además haga una reflexión escrita acerca de su comportamiento.
4. Para eliminar este conflicto, el docente puede introducir la numeración en los equipos, de forma que cada componente tiene un número y cuando lanza el *freesbee* tiene que decir su número. En el caso que algún alumno, a sabiendas que está incumpliendo las normas, se adelanta, pierde el siguiente turno.

LA CADENA

**Idea tomada de Fraile et al. (2008) y de nuestras prácticas en el C.E.I.P. Blasco Ibáñez*

Juego: Un alumno paga y tiene que conseguir pillar al resto de sus compañeros. Cada vez que pill a uno, este la agarra de la mano formando una cadena. El juego termina cuando están todos pillados.

Conflictos:

1. El que paga al principio es lento y tarda mucho en pillar.
2. A medida que la cadena se hace grande es más lenta y se pueden desmotivar por no conseguir pillar.
3. Que surja algún grupo en una cadena que no sea capaz de pillar a nadie.
4. Alumnos tramposos que al ser pillados no se dan por aludidos y no se unen a la cadena.
5. Personas que por cuestiones médicas no pueden realizar un alto esfuerzo físico.
6. Algún alumno se niega a dar la mano a otro alumno del otro sexo.

Resolución del conflicto: A continuación, a cada uno de los conflictos se le asigna algunos procedimientos que se pueden utilizar para solucionar los conflictos enumerados.

1. Este problema se puede prevenir seleccionando el docente quien empieza a pagar. Pero si surge, se puede incorporar a dos personas más que pillen con él, haciendo una cadena de tres que ocupa más espacio.
2. Si se observa este conflicto, en lugar de mantener una única cadena, introducimos la norma de que cuando son tantos alumnos en la cadena se separan en dos cadenas iguales. En lugar de eso, se puede ir reduciendo o ampliando el espacio para facilitar/dificultar pillar.
3. En estos casos, el docente debe indicarles tácticas de colocación en el espacio o de seguimiento activo. Que se aprovechen de los que huyen de otras cadenas o arrinconar a los que están en las esquinas podrían ser tácticas útiles. En definitiva, el maestro tiene que ayudar a potenciar su pillería, incentivando el desarrollo de habilidades tácticas que puedan suplir en cierta forma las carencias de habilidades físicas.
4. Si se observa la trampa, se sanciona inmediatamente uniéndose a una cadena. Después, será el que empezará pagando durante una temporada. Posteriormente, cuando posiblemente haya vivido lo que se siente desde la otra perspectiva, se podrá hacer una reflexión con él y ya podrá jugar con normalidad siempre y cuando se comprometa a cumplir las normas.
5. En estos casos y para integrarlos se puede crear un “refugio” que será un espacio al que podrán recurrir estos alumnos para descansar un poco y no ser pillados enseguida.
6. Aquí las relaciones sociales de los alumnos en cuestión son muy importantes. Ante esta situación es recomendable no manifestar ninguna reacción. Se buscará que el alumnado entienda que todos son jugadores, sin distinción de género. Si esto no funciona, se puede introducir la norma de que tengan que pillar obligatoriamente a un compañero del sexo opuesto es decir, si en el extremo hay una chica tendrá que pillar a un chico y a la inversa.

Tabla 14: Estrategias de resolución de conflictos en juegos codificados.

JUEGOS REGLAMENTADO
LOS DIEZ PASES
<i>*Idea tomada de Fraile et al. (2008) y de nuestras prácticas en el C.E.I.P. Blasco Ibáñez.</i>
<p>Juego: Se forman dos equipos. Mientras un equipo se pasa la pelota entre sus componentes con el objetivo de llegar a realizar diez pases. Mientras el equipo contrario intenta impedir que realicen diez pases intentando interceptar la pelota. Si la interceptan, será este equipo el que deberá realizar 10 pases. Cuando un equipo consigue el objetivo se le da un punto.</p> <p>A este juego se le puede asignar multitud de reglas y adaptaciones. Las reglas iniciales pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El balón puede salir fuera de los límites señalados. - No se puede pasar el balón a quien te lo acaba de enviar. - No se permite dar más de tres pasos con la pelota. <p>Dependiendo el objetivo de la sesión, el docente puede introducir variantes como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limitar el tiempo de posesión del balón, el espacio o el número de jugadores por equipo. - Realizar los pases de una manera determinada. - Todos los componentes del equipo tienen que recibir la pelota para conseguir puntuar. - Si el jugador que posee la pelota lo toca un defensa, pierde la posesión de la pelota.
<p>Conflictos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si los equipos los hacen el alumnado, puede que se dejen algunos alumnos sin nombrar por considerarles menos competentes para el juego. 2. No llegan a realizar los 10 pases y por lo tanto no puntúan. 3. Siempre participan las mismas personas en algún equipo monopolizando la posesión de la pelota y por lo tanto hay alumnos a los que no se les pasa nunca la pelota ya que sus compañeros consideran que pierden la pelota fácilmente. 4. Se realizan reproches sobre los alumnos que fallan pases y recepciones. 5. Realizan contactos físicos excesivos como agarres y empujes. 6. No se respetan las reglas.

Resolución del conflicto: A continuación, a cada uno de los conflictos se le asigna algunos procedimientos que se pueden utilizar para solucionar los conflictos enumerados.

1. El docente puede intervenir en la formación de grupos para propiciar equipos nivelados. Para esto, se pueden utilizar técnicas como las siguientes: realizar los equipos el propio docente; si los equipos los elijen los alumnos, poner reglas del tipo obligado elegir chica/chico alternativamente o hacer que se agrupen como quieran y después el docente realiza los cambios que considere pertinentes mezclándolos o dejándolos como están si han salido igualados. También se puede proponer, una vez iniciado el partido si se nota el desequilibrio, que algún alumno voluntariamente se cambie de equipo.
2. Si no llegan a puntuar, se puede reducir el número de pases necesarios para puntuar y progresivamente ir aumentando este número.
3. Realizar equipos muy reducidos para fomentar la participación de todos. También se puede poner la norma de que para puntuar tienen que tocar todos los miembros del equipo la pelota o que X alumno tiene que tocar la pelota de manera obligatoria en los pases 3-6-9.
4. Para este conflicto, se puede introducir normas para sancionar estos comportamientos como el equipo que reprocha a algún compañero, suma un pase al equipo contrario. Si el nivel de los reproches es preocupante, se debe parar el juego y reflexionar dialécticamente sobre el tema y que los propios alumnos creen estrategias de resolución y se impliquen en cambiar su actitud.
5. Si se realizan contactos excesivos quizás sea por exceso de competitividad. Para reducir ese exceso de motivación se puede hacer que una vez realicen los pases tengan que tirar la pelota y meterla en un aro y que dependiendo el aro tenga uno puntos. De esta manera se eliminará una carga competitiva. También los feedbacks del docente tienen que ir más dirigidos a cómo realizan los pases que a destacar el resultado.
6. En caso de incumplimiento de normas se debe actuar ya que si no el juego será un fracaso. Para esto, se deberá parar el juego y repasar las normas. Para que no suceda esto, habrá que introducir las normas progresivamente, primero las más básicas y cuando estén asentadas añadir las variantes pertinentes.

JUEGO MODIFICADO DE RUGBY

**Idea tomada de Fraile et al. (2008)*

Juego: Se trata de un juego modificado basado en el rugby. Participan equipos de 5-6 jugadores y se realizan 2 partidos simultáneos en la pista de balonmano dividida en dos partes. El objetivo del juego es obtener más puntos que el equipo rival traspasando la línea de fondo que defiende el otro equipo colocando la pelota en el suelo. También se pueden prolongar las porterías hacia arriba mediante picas de plástico y añadir puntuaciones chutando la pelota y que pase entre las picas. Si la pelota la pasan hacia delante con las manos la sacará de banda el equipo contrario. Con la pelota se podrá correr hasta que alguien del equipo contrario te quite el pañuelo, que cada jugador llevará colocado detrás de la espalda. En este caso, se tendrá que dar la pelota al otro equipo que sacará de banda. De esta forma se eliminan las luchas y el contacto físico a lo mínimo posible (prevención). Se puede asignar un rol de árbitro entre el alumnado y que este vaya rotando cada partido.

Conflictos:

1. Algunos jugadores se esconden total o parcialmente el pañuelo, lo atan o lo aguantan con la mano.
2. No se respeta devolver la pelota cuando quitan el pañuelo, ya que a veces resulta confuso si ha pasado la pelota antes o después de que le quiten el pañuelo. No siempre se respeta al árbitro.
3. Hay mucha desigualdad de nivel técnico y físico entre los equipos.
4. Un alumno se muestra agresivo en varias ocasiones. Se ha intentado dialogar y reflexionar pero no se produce un cambio de actitud.

Resolución del conflicto: A continuación, a cada uno de los conflictos se le asigna algunos procedimientos que se pueden utilizar para solucionar los conflictos enumerados.

1. En estos casos conviene ser estricto para eliminar estas conductas antideportivas de raíz. Por lo tanto, cada vez que se observe esta situación, el equipo contrario sumará un punto. El objetivo es que el alumnado entienda que no sale rentable hacer trampas para ganar, sino más bien al revés.
2. El docente debe fortalecer las decisiones del árbitro, aunque sean erróneas, siempre y cuando actúe con buenas intenciones. Si hay algún alumno que no acata las normas o se queja demasiado sin atender a razones, este alumno asumirá el papel de árbitro durante un tiempo. De este modo conocerá vivencialmente la misma situación desde el otro lado. Posteriormente y en privado se le incitará a reflexionar sobre su comportamiento en el juego y como se ha sentido cuando alguien se comportaba igual y era él el que arbitraba. La finalidad será que se comprometa a cambiar de actitud y comportarse de una forma más deportiva acatando lo que observa el árbitro.

3. Si los equipos ya están hechos y el docente no quiere intervenir para reajustarlos, siempre se pueden introducir normas a un solo equipo que ayuden a nivelar el resultado. Estas normas podrían ser “todos los miembros del equipo tienen que tocar la pelota antes de puntuar”, “si he puntuado dos veces, no puedo volver a puntuar hasta que todos mis compañeros hayan puntuado al menos una” o “este equipo solo puede dar tres pasos con la pelota”.
4. Para solucionar este caso, habrá que coordinarse con el Departamento de Orientación. Una estrategia que se podría seguir sería plantearle un reto cada sesión, que necesite esfuerzo por su parte pero que sea realizable. Seguidamente, acordar algún gesto/sonido que sirva para comunicarse exclusivamente con este alumno cuando el docente quiera provocar un cambio de actitud en el alumno sin que el resto de la clase se entere. Al finalizar la clase, hacer un análisis de lo ocurrido, enumerando los logros y reflexionando sobre aquello que debe mejorar para el futuro. Además, el alumno debe conocer el protocolo que se seguiría en caso que reincida con la agresividad (realización escrita de la clase, ir con el tutor, aviso a los padres,...), y el docente debe aplicarlo sin concesiones.

PARTIDOS MODIFICADOS DE FLOORBALL

**Idea tomada de nuestras prácticas en el C.E.I.P. Blasco Ibáñez*

Juego: Se trata de un juego modificado del *floorball*. Se realizan dos partidos simultáneos en una pista de balonmano dividida en dos mitades (cada medio campo). Dos conos grandes indican cada portería y la botella de básquet el área. Las reglas son: fuera de banda, no tocar la pelota con el pie, el stick pegado al suelo (no levantarlo más arriba de las rodillas) y el portero sacaba la pelota rasa.

Conflictos:

1. Magulladuras y quejas por golpes con el stick.
2. Baja participación.
3. Las normas no se llevan a cabo y se produce desconcierto y desmotivación.
4. Burlas de los ganadores a los perdedores.

Resolución del conflicto: A continuación, a cada uno de los conflictos se le asigna algunos procedimientos que se pueden utilizar para solucionar los conflictos enumerados.

1. Reincidir al inicio de cada sesión en la importancia de no levantar el *stick*. Convertirlo en una acción sancionable durante los partidos modificados con la que se pierde la posesión de la pelota.
2. En estas situaciones, a veces se modifican las reglas para aumentar el valor de las puntuaciones de los que tienen baja participación, pero analizando el currículum oculto que se transmite mediante este tipo de reglas, nos damos cuenta que con este proceder, en lugar de combatir las ideas erróneas que tienen, las reforzamos y damos a entender que son inferiores físicamente. Por lo tanto, es más interesante seguir otras estrategias. Normas como obligar que los goles o pases sean “chica-chico” o transmitir la idea de superación de uno mismo y reforzar mediante feedbacks positivos cada pequeño avance que realicen en la participación. Por otra parte, también se puede involucrar a dichos alumnos en co-crear actividades relacionadas con la unidad didáctica y realizando alguna concesión a su favor con la condición de un cambio de actitud.
3. Este conflicto se debe tratar mediante una reflexión con el alumnado. Posiblemente vengan derivados de contextos externos al centro como la televisión. Desde nuestra asignatura, se debe educar en saber ganar y perder y por lo tanto en la reflexión se puede motivar a pensar sobre los sentimientos que tenemos cuando estamos en cada uno de esos casos y que comportamientos preferimos por la otra parte. Se puede inculcar la rutina que después de cada partido el alumnado se dé la mano y se felicite mutuamente. También es recomendable que el alumnado sepa que con cada una de esas actitudes que muestran durante las sesiones, se les está evaluando, tanto positiva como negativamente.

Tabla 15: Estrategias de resolución de conflictos en juegos reglamentados.



UNIVERSITAT
JAUME I

